



10 años
odismet

Observatorio sobre discapacidad y
Mercado de trabajo en España

10° Aniversario

Informe General
Principales resultados

Informe 9



Inserta



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

El presente proyecto se enmarca en los programas estatales FSE+ de 'Empleo Juvenil' (CCI 2021ES05SFPR001) y de 'Inclusión Social, garantía infantil y lucha contra la pobreza' (2021ES05SFPR003) y en el programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias, InclUEmpleo Atlántida (CCI2021ES05SFPR009), que desarrolla Fundación ONCE a través de Inserta Empleo, con la cofinanciación de la Unión Europea.



Inserta



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Introducción

El Grupo Social ONCE orienta su actividad, principios y valores hacia la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Estructura un modelo multidisciplinar y coordinado con el objetivo de ofrecer al colectivo herramientas y dispositivos que favorezcan su calidad de vida y su acceso al mercado laboral.

ODISMET, Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo, nace en 2014 alineado con el interés y objetivos de la Fundación ONCE. Se conforma como un instrumento de información actualizada y fiable que permite orientar y guiar proyectos y actuaciones conducentes a fomentar la integración de las personas con discapacidad en distintos ámbitos y contextos.

Se define como plataforma informativa de referencia sobre el colectivo y su vinculación con el empleo, aglutinando distintas fuentes expertas y procurando el análisis y la relación entre las mismas.

Desde su origen, ODISMET ha ido creciendo de manera paulatina en lo referente a volumen de consultas, así como en la dispersión de las mismas. Entornos académicos,

profesionales, institucionales, asociativos... se sirven hoy de la herramienta para documentar, investigar, proyectar... En definitiva, ODISMET consolida su utilidad y practicidad en todos aquellos ámbitos vinculados a las personas con discapacidad.

Así, atendiendo a su crecimiento y difusión, Fundación ONCE e Inserta Empleo (entidad instrumental para la gestión de la formación y el impulso de los procesos de inserción laboral) presentan el INFORME 9 de resultados de ODISMET, dando continuidad a la serie y cobertura al propósito de elaborar un documento anual en el que exponer información actualizada sobre el colectivo.

Centramos nuestro empeño y esfuerzos en que el presente documento contribuya a optimizar el conocimiento sobre las personas con discapacidad, sus potenciales, su valía y sus competencias, desmontando a su vez prejuicios erróneos y propiciando entornos más inclusivos.

En nuestro nombre y en el de las personas con discapacidad, gracias por vuestro apoyo.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. PRESENTACIÓN	6
1.1 Principales objetivos de ODISMET	6
1.2 Público destinatario	8
2. ESTRUCTURA DEL INFORME Y METODOLOGÍA	9
2.1 Estructura del informe	9
2.2 Metodología	10
2.3 La dificultad de las fuentes de información	10
3. PRINCIPALES RESULTADOS	12
3.1 Características sociodemográficas	14
3.1.1 En resumen	21
3.2 Situación laboral	22
3.2.1 Tasa de actividad	22
3.2.2 Tasa de empleo	30
3.2.3 Tasa de paro	35
3.2.4 Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración	38
3.2.5 En resumen	41
3.3 Contrataciones	42
3.3.1 Volumen y caracterización	42
3.3.2 Contratos específicos realizados a personas con discapacidad	53
3.3.3 Contratación a personas con discapacidad por ocupación y actividad económica	55
3.3.4 En resumen	57
3.4 Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales	58
3.4.1 Tasa de estabilidad y temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas	58
3.4.2 Permanencia en la misma empresa de las personas con discapacidad asalariadas	61
3.4.3 Tipo de jornada de las personas con discapacidad asalariadas	64
3.4.4 Nivel de estudios de las personas con discapacidad asalariadas	66
3.4.5 Personas con discapacidad ocupada por tipo de ocupación	68

3.4.6 Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad	70
3.4.7 Salario medio anual bruto de las personas con discapacidad asalariadas	71
3.4.8 Tasa de autoempleo de las personas con discapacidad	76
3.4.9 Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas	78
3.4.10 Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad	79
3.4.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad	81
3.4.12 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad ocupada	83
3.4.13 En resumen	85
3.5 Educación y formación profesional	87
3.5.1 Personas con discapacidad de 16 a 64 años por nivel de estudios	87
3.5.2 Personas con discapacidad cursando estudios	90
3.5.3 Tasa de alumnado con necesidades educativas especiales derivada de una discapacidad	93
3.5.4 En resumen	94
3.6 Prestaciones sociales	95
3.6.1 Pensiones contributivas. Incapacidad permanente	96
3.6.2 Pensiones no contributivas	100
3.6.4 En resumen	103
3.7 Acciones del grupo social ONCE orientadas a la creación de empleo y formación	104
3.7.1 En resumen	107
4. CONCLUSIONES	108
ANEXOS	
Perspectiva de género	113
Juventud y discapacidad	115
Comunidad Autónoma	117
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DATOS	120





1. Presentación

ODISMET. Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de la Fundación ONCE

ODISMET se presenta de forma pública y oficial el 7 de noviembre de 2014. Desde su origen, su pretensión se centra en describir y analizar la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

En esta edición, en la que cumplimos 10 años, aportamos una perspectiva evolutiva sobre el colectivo y su vinculación con el empleo durante esta década.

Los últimos años, han supuesto un gran avance en la inclusión de la discapacidad en estadísticas oficiales, gracias al impulso desde las organizaciones de personas con discapacidad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la propia Fundación ONCE.

Igualmente, las administraciones públicas han realizado esfuerzos desarrollando un marco normativo a nivel nacional e internacional, como es el caso de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 31, la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras

de la Comisión Europea (que tiene como tercer instrumento de acción las Estadísticas y recopilación y seguimiento de datos) o la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, entre otros. ODISMET opera en ese contexto tratando de aportar claridad y organización en el tratamiento de la información sobre personas con discapacidad

1.1 Principales objetivos de ODISMET

El Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET) cuenta con dos fines fundamentales:

- Constituirse como plataforma especializada de gestión del conocimiento abierta a entidades públicas y privadas, profesionales y técnicos que requieran información sobre esta materia, con vistas al diseño de planes de actuación, a la propuesta de medidas de intervención o a la elaboración de estudios e investigaciones.
- Servir como herramienta de sensibilización y concienciación, orientada a dar a conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y a evidenciar las desigualdades existentes, fomentando la integración.

Por otro lado, ODISMET, responde a los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el **acceso a los datos estadísticos existentes en materia de empleo de personas con discapacidad**, tanto a datos ya publicados en las diversas encuestas oficiales existentes, como a datos primarios escasamente explotados y publicados (explotaciones propias).
- **Conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo**, analizando la evolución de las principales magnitudes asociadas al empleo de las personas con discapacidad y dimensionando e identificando las desigualdades y factores de riesgo relacionadas con la inclusión/exclusión laboral.
- **Divulgar el conocimiento** generado en el marco del Observatorio, mediante productos derivados de carácter periódico (informes, artículos de opinión, redes sociales etc...).



1.2 Público destinatario y productos de ODISMET

Aunque el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo está destinado al público en general, se orienta, con especial atención, en ofrecer información que pueda ser de interés y relevancia para responsables políticos y técnicos de las diversas administraciones que trabajan en el ámbito de las políticas de empleo y de la integración laboral de las personas con discapacidad; responsables de las entidades del tercer sector que operan en planos socio laborales; técnicos y profesionales del sector de la discapacidad; investigadores, docentes y estudiantes interesados en el ámbito de las políticas de empleo dirigidas a las personas con discapacidad; medios de comunicación; empresas interesadas en conocer la situación y las diversas medidas de fomento del empleo del colectivo; así como las propias personas con discapacidad y/o sus familiares y personas de su entorno más cercano.

Por otro lado, ODISMET no se reduce a la publicación anual de estos informes de síntesis de indicadores, sino que se constituye como una herramienta dinámica y actualizada de forma continua a través de su página web www.odismet.es. Igualmente se realizan análisis periódicos y artículos divulgativos sobre discapacidad en distintos medios.

2. Estructura del informe y Metodología

2.1 Estructura del Informe

El presente informe, expone la evolución del colectivo de personas con discapacidad a lo largo de 10 años de análisis, evidenciando los avances, estancamientos y retrocesos que ha experimentado la comunidad de personas con discapacidad en su relación con el empleo.

El documento se estructura en los siguientes bloques:

- **Inicialmente**, se presenta una contextualización sociodemográfica del colectivo, atendiendo a distintas variables de caracterización.
- Un **segundo bloque** aborda la situación laboral de las

personas con discapacidad, exponiendo una fotografía ajustada de la relación entre empleo y discapacidad. Incluidos en este apartado encontraremos los principales datos sobre contratación, así como condiciones de trabajo y trayectorias profesionales.

- El **tercer apartado** está dedicado a la Educación y formación profesional de las personas con discapacidad.
- En **cuarto lugar**, se exponen las prestaciones sociales destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad.



- Una **quinta sección** atiende a la contribución del Grupo Social ONCE para la formación y el empleo de personas con discapacidad en España.

(Los datos del Informe se corresponden con la última actualización disponible de cada una de las fuentes presentadas en el momento de su redacción, razón por la cual, las fechas que se presentan de los diferentes resultados pueden variar temporalmente, la franja temporal de los datos se encuentra generalmente entre 2012 y 2022.)

2.2 Metodología

La información utilizada en **ODISMET** para la creación de los más de **cien indicadores** que contiene el observatorio en su totalidad, provienen de manera generalizada de las principales fuentes oficiales de estadísticas sobre personas con discapacidad (ver apartado de Bibliografía y fuentes de datos).

El procedimiento habitual es la descarga de dicha información y su procesamiento a nivel de micro datos cuando éstos están disponibles, facilitando cruces de información específicos que en

muchas ocasiones no ofrece la estadística original. Creando además gráficos explicativos para una mejor comprensión de la información. **ODISMET** actualmente supera los **doscientos cincuenta gráficos, muchos de ellos, de carácter interactivo y más de 150 tablas de datos.**

El procesamiento de la información se realiza con programas de tratamiento de datos estadísticos y con ellos se generan las hojas de descarga que cada indicador aporta, para que los usuarios interesados puedan disponer de ellas.

2.3 La Dificultad de las fuentes de información sobre discapacidad

Abordar la realidad socio laboral de las personas con discapacidad desde una perspectiva estadística, implica superar diversos obstáculos vinculados a las fuentes de datos existentes:

- **Escasez de fuentes**, aunque en los últimos años, la acción conjunta de diversas asociaciones y entidades del tercer sector, así como la propia administración, están propiciando la aparición de nuevas estadísticas especializadas en discapacidad que contribuyen a reducir este problema, aún queda un largo recorrido de mejora en este aspecto.
- **Diferencias metodológicas** en la medición de la discapacidad entre las distintas fuentes de información lo que en ocasiones dificulta las comparaciones.
- **Variabilidad en las cadencias de actualización de datos.** El diferente ritmo de actualización de las fuentes de información dificulta tanto las comparaciones como la disposición de la información lo más reciente posible.
- **Segmentación territorial:** En el mejor de los casos la disposición de la información solo puede ser desagregada a nivel de comunidad autónoma, por lo que los análisis a nivel provincial resultan muy complejos.

Todo ello comporta, por un lado, que en ocasiones los datos no sean coincidentes para hacer comparaciones directas tal y como hemos señalado y por otro, que en determinados momentos no sea factible realizar análisis interanuales fiables.

A pesar de las dificultades descritas y asumidas, ODISMET se nutre de las principales fuentes de información sobre discapacidad existentes, e incorpora en la medida de lo posible nuevas informaciones de manera frecuente, procurando la actualización permanente de las mismas, se completa nuestra labor con estudios e investigaciones diversas, dotándole de una elevada fiabilidad y riqueza, constituyéndose como una herramienta única en su ámbito.



3. Principales resultados



Las siguientes páginas recogen los datos más relevantes en relación con los niveles de integración socio laboral de las personas con discapacidad en nuestro país, en las diferentes dimensiones que analiza este observatorio.


En homenaje y reconocimiento a estos 10 años de investigación y análisis, los resultados expuestos en este informe constituyen una visión evolutiva sobre las personas con discapacidad y su relación con el mercado de trabajo.




Inicialmente atendemos a las características sociodemográficas del colectivo.





1.941.900 (2022) PERSONAS CON DISCAPACIDAD

 1.096.100 (56,4%)
 845.800 (43,6%)

 16-24 años: 117.000 (6,0%)
 25-44 años: 418.800 (21,6%)
 45-64 años: 1.406.200 (72,4%)

 Área densa: 1017.700 (52,4%)
 Área media: 656.400 (33,8%)
 Área baja: 267.900 (13,8%)


 869.600 (44,8%)


 93.300 (4,8%)


 89.900 (4,6%)


 201.000 (10,4%)


 337.200 (17,4%)

No consta (personas con incapacidad: 350.900 (18,1%))

Grado de discapacidad

33%-44%: 736.500 (37,9%)

45%-64%: 272.400 (14,0%)

65%-74%: 389.100 (20,0%)

>75%: 193.000 (9,9%)

Tasa de actividad: 35,3%

Tasa de empleo: 27,8%

Tasa de paro: 21,4%

Tasa de prevalencia: 6,3%

No consta: 350.900 (18,1%)

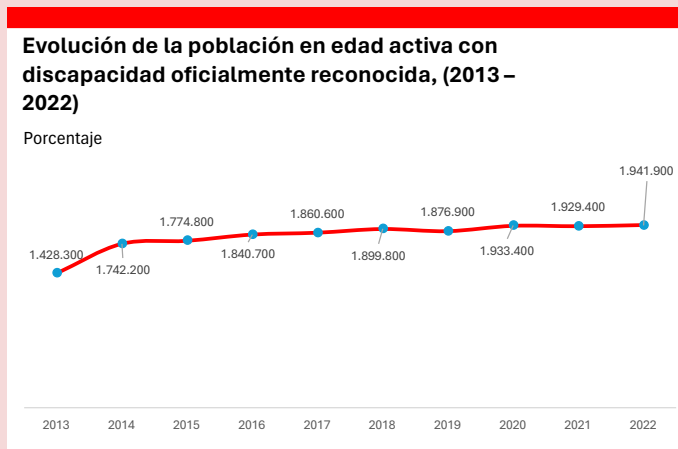


3.1 Características sociodemográficas

Se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida aquellas con un grado de discapacidad superior o igual al 33%, más pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad (en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013), es decir, aquellas que se encuentran en situación de incapacidad laboral reconocida.

La última información disponible, refiere la existencia de **1.941.900** personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, lo que representa un **6,3%** de la población en dicha franja de edad.

La evolución durante 10 años nos muestra el siguiente escenario:



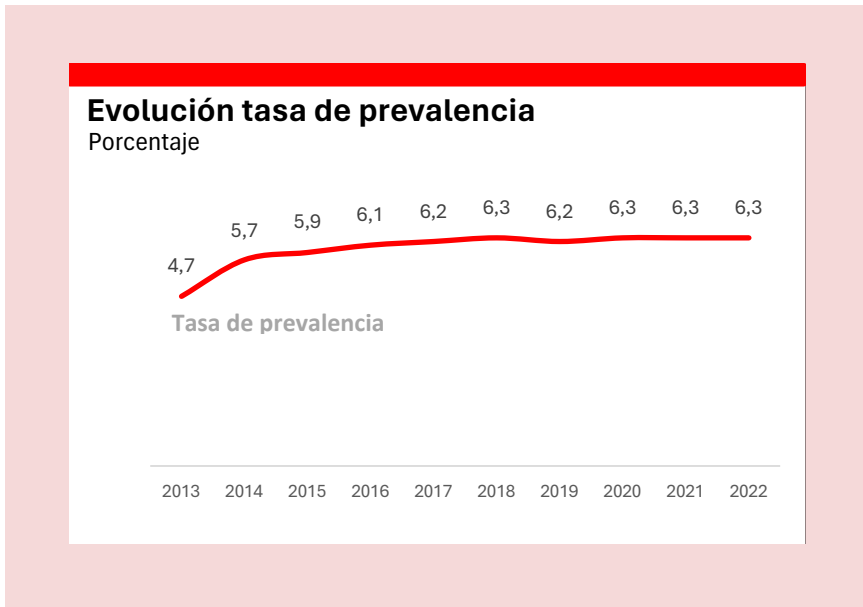
Fuente: INE. *El empleo de las personas con discapacidad*

- Como podemos apreciar, el volumen de personas con discapacidad en nuestro país ha ido creciendo de manera continua.
- Desde 2013, la comunidad comprendida entre los 16 y los 64 años se ha incrementado en **513.600 personas**, lo que supone un crecimiento del **36%**.

- Es preciso indicar que en 2014 se produce un cambio metodológico, incluyendo a las personas con incapacidad oficialmente reconocida lo que contribuye a dicho incremento.
- En cualquier caso, si recurrimos a otras fuentes para contrastar dicho crecimiento, vemos que, **según el IMSERSO y su "base estatal de personas con discapacidad" el crecimiento**

para el total (2013-2022) ha sido del 32% y para el caso de las personas en edad laboral (en este caso, el dato disponible es de 18-34 años) fue del 13%. Por lo que parece que, el crecimiento y presencia de las personas con discapacidad ha ido creciendo paulatinamente.

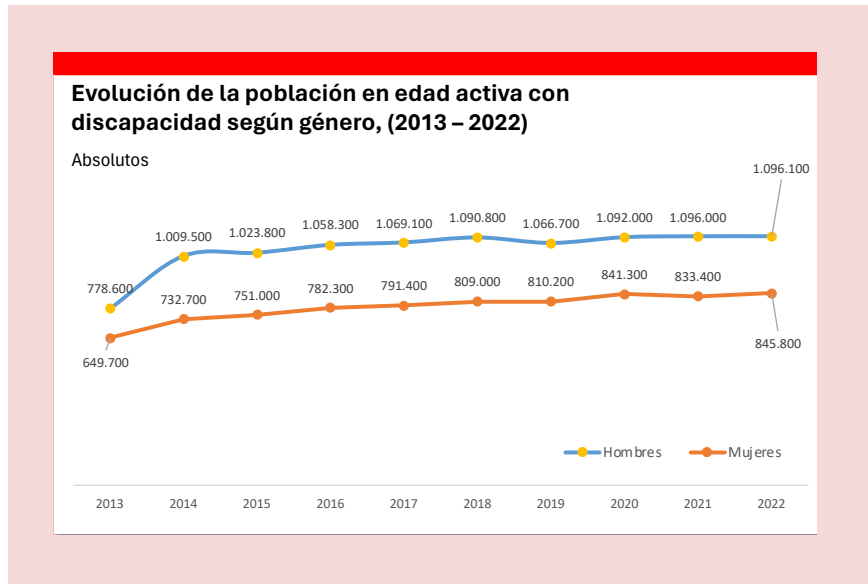
La tasa de prevalencia refleja el mencionado crecimiento de la población con discapacidad en nuestro país, si bien, **se mantiene estable en el 6,3% desde 2020.**



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad



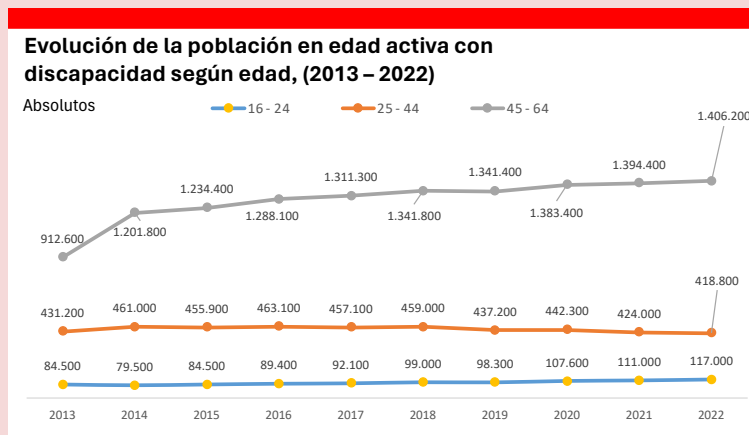
Si atendemos a la evolución en función del género del colectivo, resulta el siguiente escenario:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Ambos segmentos se han incrementado, aunque lo cierto es que los hombres tienen mayor presencia en todos los ejercicios contemplados, superando siempre el 54% (promedio del 57% a lo largo de los 10 años)
- En el caso de los varones, observamos un crecimiento de 317.500 personas, lo que supone un incremento del 40,8% desde 2013.
- Las mujeres del colectivo también han incrementado su peso, pero el aumento es menor (30,2%), lo que se traduce en número absolutos en 196.100 mujeres más con discapacidad en edad laboral respecto a 2013.

El análisis evolutivo por edad revela los siguientes resultados:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Bien sabido es que discapacidad y edad correlacionan de manera directa, y así lo muestran los datos. **El segmento de mayor edad (45 – 64) es el que evidencia un crecimiento más notable, exactamente 493.600 personas** (un 54%).
- El resto de los segmentos ofrecen una tendencia bastante estable, con pequeños altibajos.
- Aquellos con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años se mueven en un rango muy homogéneo, mostrando en 2022 su dato más bajo.
- Los más jóvenes evidencian un crecimiento constante que acumula un 39% desde 2013, suman 32.500 personas más, sin embargo, en ningún año han representado más del 6% de la población con discapacidad en edad laboral, cuando entre la población sin discapacidad representan más del 15%.



Focalizando sobre la tipología de discapacidad advertimos las siguientes diferencias:

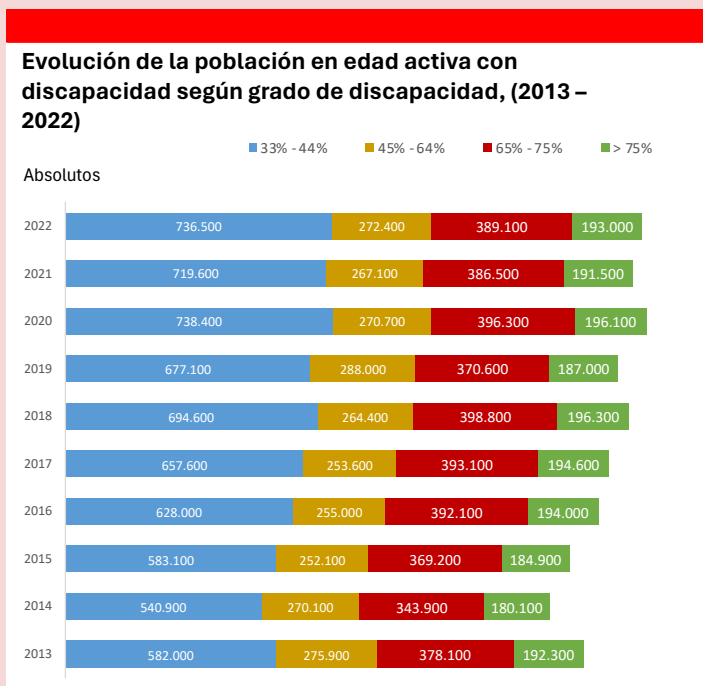
Evolución de la población en edad activa con discapacidad según tipo de discapacidad, (2013 – 2022)

	Física	Psicosocial	Intelectual	Visual	Auditiva	Otras
2013	795.400	279.400	175.900	95.000	86.000	
2014	726.200	267.200	175.100	88.900	77.600	407.200
2015	757.200	278.900	180.200	90.800	82.300	385.400
2016	806.700	293.600	188.900	93.500	86.400	371.500
2017	833.900	296.900	188.800	92.600	86.700	361.700
2018	852.300	323.400	193.500	95.800	88.900	345.700
2019	832.200	318.900	192.400	92.800	86.500	354.200
2020	876.600	340.800	200.000	94.100	89.900	331.900
2021	844.300	340.800	200.300	92.100	87.100	364.800
2022	869.600	337.200	201.000	93.300	89.900	350.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Todas las tipologías han visto incrementado su volumen, **excepto la discapacidad visual, que se reduce en 1.700 personas y la categoría de "otras" que corresponde a las personas con certificado de incapacidad.**
- El crecimiento más significativo en términos absolutos se centra en la discapacidad física.
- No obstante, en términos porcentuales es la **discapacidad psicosocial**, la que experimenta una mayor dilatación (21,6%), **especialmente en el año 2020 (año de la pandemia) donde aumenta en 21.900 personas en un solo ejercicio.**
- La discapacidad intelectual muestra un incremento moderado y constante. Mientras que la discapacidad auditiva registra una tendencia prácticamente plana, con un crecimiento poco relevante.

Procedemos seguidamente al análisis de la distribución de la población con discapacidad en edad activa según su grado de discapacidad:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- **Excepto el intervalo de 45 a 65%**, todas las categorías se han visto incrementadas, aunque en proporciones distintas.
- **Los grados más leves**, muestran el mayor aumento, con 154.500 personas más desde 2013 (+26,5%).
- En el polo opuesto se sitúan los grados más severos, que tan solo han crecido un 0,4%



Seguendo el análisis de segmentación por C.C.A.A., la evolución es la siguiente:

Evolución de la población en edad activa con discapacidad según grado de discapacidad, (2013 – 2022)

	2022	Incremento
Andalucía	380.700	53,8%
Aragón	44.300	16,3%
Asturias	54.600	4,2%
I. Balears	36.500	35,2%
Canarias	95.200	60,0%
Cantabria	30.100	34,4%
C. y León	93.100	19,5%
C. La Mancha	95.600	33,9%
Cataluña	323.800	30,9%
C. Valenciana	197.500	22,0%
Extremadura	47.300	39,1%
Galicia	131.400	55,3%
Madrid	210.200	63,8%
Murcia	79.800	8,3%
Navarra	20.200	33,8%
País Vasco	80.800	20,1%
La Rioja	9.800	2,1%
Ceuta y Melilla	10.900	6,9%

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Todas las comunidades han experimentado un incremento de población con discapacidad en los últimos 10 años.
- El crecimiento más relevante se sitúa en la **C. de Madrid con un 63,8%**.
- Por el contrario, la Rioja tan solo ha aumentado un 2,1%



3.1.1 En resumen

Resumen características sociodemográficas. 2022



1.941.900

Personas con
discapacidad en
2.022

516.300

personas más
desde 2013

Incremento
del **36%**
desde 2013



Hombres: **+40,7%**

45– 64 años: **+54,1%**

D. Psicosocial: **+21,6%**

33% -44%: **+26,5%**

Madrid: **+63,8%**



3.2 Situación laboral

El siguiente capítulo analiza los principales indicadores vinculados con la empleabilidad del colectivo, procurando una comparativa con la población general, a fin de evidenciar las desigualdades existentes.

3.2.1 Tasa de Actividad

“El 65% de la población con discapacidad en edad laboral (1.256.600 personas) es inactiva, con un crecimiento del 40% en 10 años”



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Lo más significativo que nos muestra el gráfico, es la amplia distancia entre ambos segmentos poblacionales, alcanzando su valor más alto en 2014 y 2015 (-44,2%), es decir, la tasa de actividad de las personas con discapacidad siempre ha estado a una distancia de más de unos 40 puntos de la evidenciada

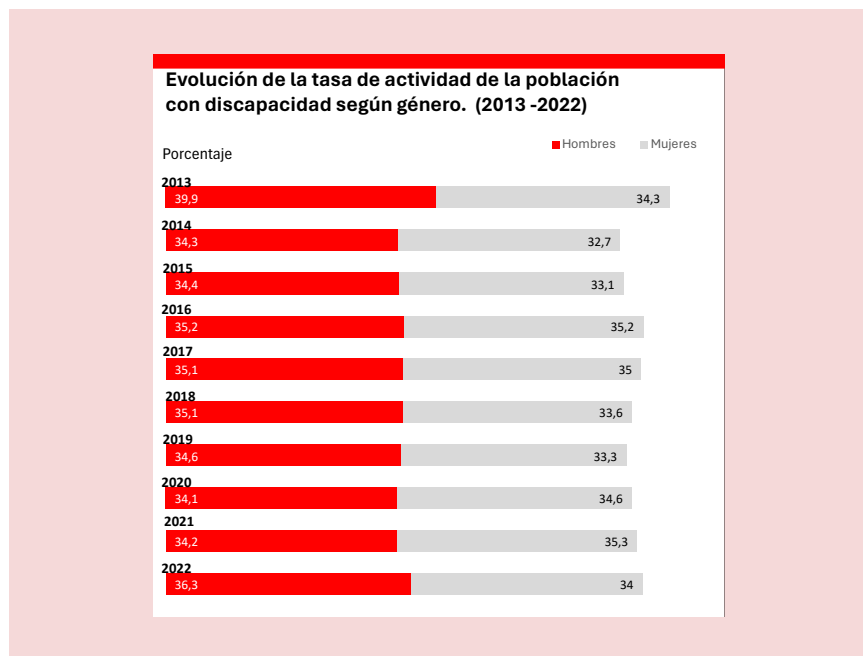
para las personas sin discapacidad.

En diez años evaluados, la tasa de actividad de las personas con discapacidad, **tan solo se ha incrementado en 2,1 puntos, (35,3% en 2022)**, lo que revela la necesidad de políticas y recursos que motiven la actividad laboral en

el colectivo, dado que **en una década apenas se han experimentado grandes diferencias**, todo lo contrario,

el peso de las personas con discapacidad inactivas es mayor actualmente que en 2013.

El análisis segmentado de la población activa nos ofrece los siguientes resultados:

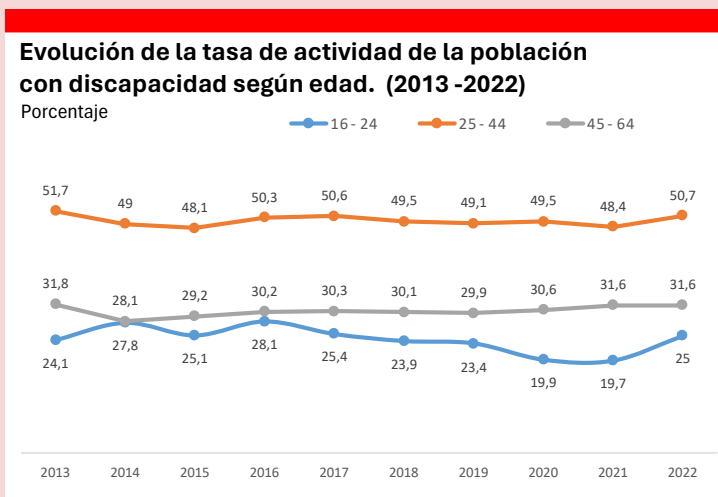


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- **La tasa de actividad en los hombres del colectivo se ha reducido en 3 puntos porcentuales (p.p.), desde 2013.**
- Para las mujeres, el dato se fija en 0,3 p.p.
- De manera mayoritaria, la tasa de actividad de los hombres supera a la de las mujeres en casi la totalidad de ejercicios, aunque con diferencias poco relevantes.
- Nuevamente, es preciso incidir en la ausencia de evolución en cuanto actividad laboral se refiere.



Realizando el mismo análisis en función de la edad del colectivo, observamos el siguiente escenario:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Los 10 años de análisis continuado revelan una falta de evolución en la tasa de actividad de las personas con discapacidad, aun cuando, dicha población se ha visto notablemente incrementada.
- De hecho, a excepción de **los más jóvenes que crecen en 0,9 puntos**, el resto de los segmentos disminuye levemente su participación en el mercado laboral.

Proseguimos con la segmentación de la tasa de actividad, atendiendo al tipo de discapacidad del colectivo:

Evolución de la tasa de actividad de la población con discapacidad según tipo de discapacidad. (2013 -2022)

	Física	Psicosocial	Intelectual	Visual	Auditiva	Otras
2013	38,6	31,2	27,5	44,2	59,4	
2014	41,3	29,4	30,0	43,7	59,5	17,1
2015	41,0	30,4	28,1	45,9	60,1	16,6
2016	41,9	27,7	32,3	48,1	61,3	18,5
2017	41,3	31,1	31,2	44,7	58,1	17,7
2018	40,7	29,1	31,1	42,5	58,0	17,6
2019	40,6	27,8	30,3	45,0	56,8	17,8
2020	41,7	26,6	28,3	43,1	59,9	17,1
2021	42,2	29,0	27,5	40,9	55,5	19,8
2022	40,8	29,2	36,4	39,5	61,2	19,1
Evolución	2,2	2,0	8,9	4,7	1,8	2,0

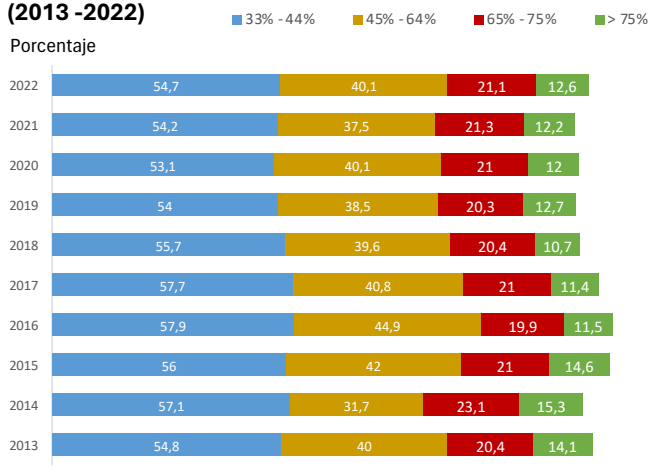
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La tipología de discapacidad revela diferencias notables.
- Como podemos apreciar **la discapacidad intelectual ha mejorado su tasa de actividad en 8,9 puntos.**
- En el extremo opuesto, la discapacidad visual ve reducida su tasa en 4,7 puntos desde 2013

Realizando la segmentación por grado de discapacidad, advertimos las siguientes peculiaridades:



Evolución de la tasa de actividad de la población con discapacidad según grado de discapacidad (2013 -2022)



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Tal y como podemos apreciar, a **menor grado de discapacidad, mayor tasa de actividad laboral.**
- La segmentación no aporta diferencias notables, a excepción del incremento de 0,7 puntos entre los que tienen un grado del 65 – 75%, y la merma de 1,5 puntos para aquellos que tienen discapacidades severas con porcentajes superiores al 75%

El análisis a nivel geográfico arroja, los siguientes resultados:

Evolución de la tasa de actividad de las personas con discapacidad por C.C.A.A. (2013 – 2022)

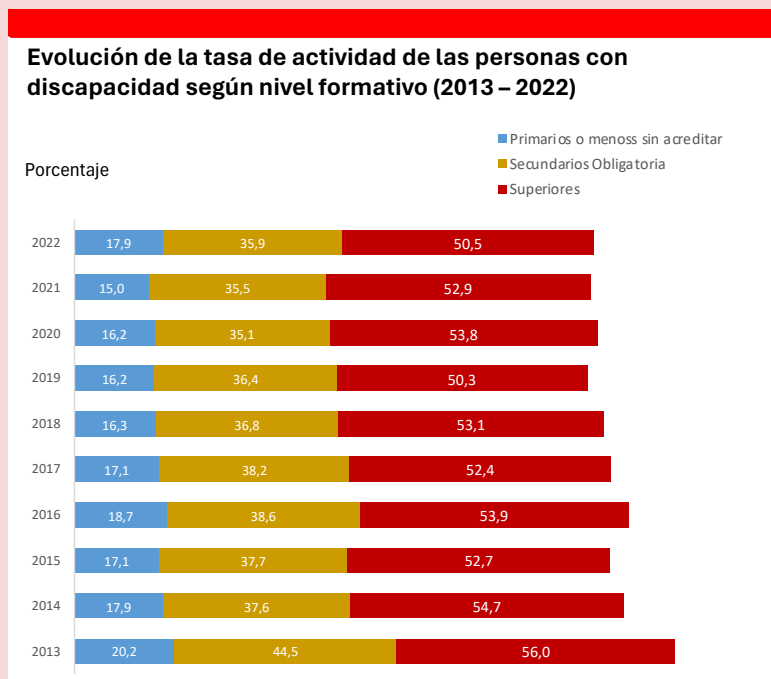
	2022	Incremento
Andalucía	29,7	1,0%
Aragón	37,7	0,5%
Asturias	32,2	7,3%
I. Balears	35,9	-1,2%
Canarias	26,7	-5,6%
Cantabria	38,9	3,8%
C. y León	38,5	3,2%
C. La Mancha	38,5	0,4%
Cataluña	35,1	-0,2%
C. Valenciana	37,5	3,0%
Extremadura	33,8	3,1%
Galicia	29,9	7,9%
Madrid	43,1	8,2%
Murcia	37,0	-4,4%
Navarra	34,2	-4,6%
País Vasco	43,2	-1,1%
La Rioja	44,9	9,2%
Ceuta y Melilla	53,2	-4,4%

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La segmentación por comunidad autónoma refleja una amplia dispersión de los datos, en respuesta a características y situaciones diversas de cada zona.
- En 2022, las tasas de actividad más altas se registran en: Madrid, País Vasco, La Rioja y las comunidades de Ceuta y Melilla. Mientras que Canarias sitúa su tasa en el 26,7%.
- En cuanto a la evolución, identificamos comunidades que han mejorado la tasa significativamente: **Asturias (7,3%), Galicia (7,9%), Madrid (8,2%) y La Rioja (9,2%)**
- Por el contrario, observamos zonas que han perdido un importante volumen de fuerza de trabajo entre las personas con discapacidad: **Canarias (-5,6%), Murcia (-4,4%), Navarra (-4,6%) y Ceuta y Melilla (-4,4%)**



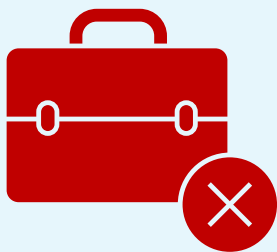
El análisis en función del nivel de estudios revela de manera evidente que, a **mayor nivel formativo, mayores tasas de actividad.**



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Dicha premisa es una constante en todos los ejercicios analizados, lo que eleva a la formación como palanca indiscutible para la integración laboral.
- No obstante, en términos evolutivos, observamos que la tasa ha descendido en los tres niveles analizados, siendo más relevante en el caso de aquellos que cuentan con estudios secundarios (-8,6%)

Tal y como venimos exponiendo, uno de los grandes frentes a abordar en materia de inserción laboral de personas con discapacidad, es la inactividad laboral. Analizando el perfil de las personas con discapacidad inactivas, obtenemos los siguientes resultados:



1.256.600 personas con discapacidad inactivas en 2.022



Hombres: **55,5%**

45–64 años: **76,6%**

E. Secundaria: **61,3%**

D. Física: **41%**

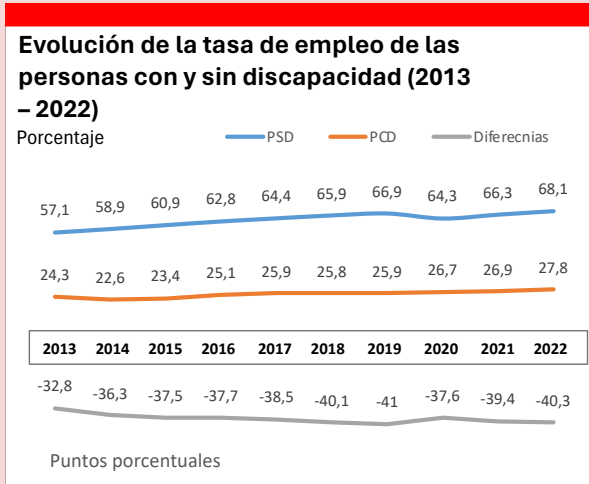
Incapacidad: **48,8%**

Zona densidad alta: **50,7%**



3.2.2 Tasa de Empleo

La tasa de empleo es el resultado de dividir la población ocupada entre el total de población en edad activa (de 16 a 64 años) y se expresa en porcentajes, es la forma habitual de conocer cuánto representa la fuerza de trabajo de un país. Para las personas con discapacidad, obtenemos el siguiente resultado:

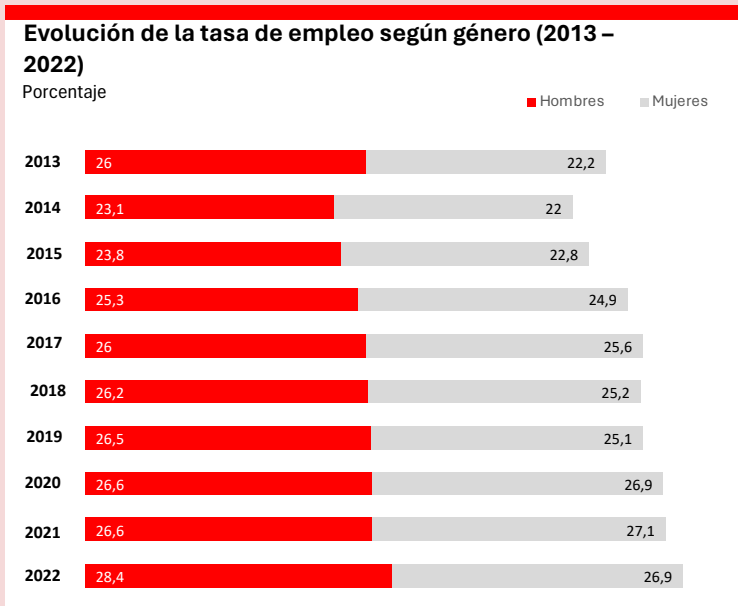


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La tasa de empleo de la población sin discapacidad ha crecido 11 puntos en los últimos diez años.
- En el caso de la población con discapacidad, **el dato se reduce hasta el 3,5, fijando su valor más alto en 2022 (27,8).**
- Si bien en ambas poblaciones la tasa ha mejorado desde 2013, no lo han hecho a un ritmo similar, de hecho, **la diferencia más amplia entre ambos se produce en 2022, llegando a los 40,3 puntos porcentuales.**

“10 años después, prácticamente, podemos seguir repitiendo la frase: **SÓLO UNA DE CADA CUATRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENE EMPLEO**”.

Poniendo el foco en la tasa de empleo, en función del género del colectivo, los datos revelan las siguientes conclusiones:

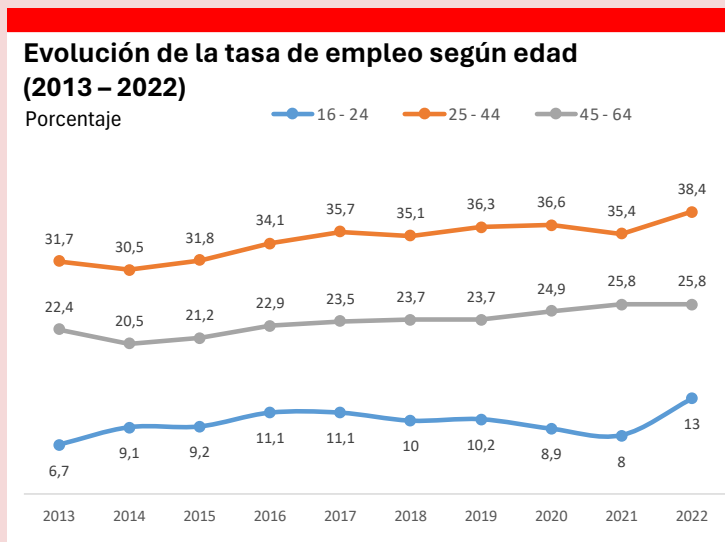


Fuente: INE. *El empleo de las personas con discapacidad*

- Si bien observamos un incremento en ambos casos, **la evolución de la tasa de empleo de las mujeres con discapacidad, casi duplica a la de los hombres, posicionándose en 4,7 puntos.** Alcanzan su dato más favorable en 2022, situándose en el 26,9%. Se evidencia así, un importante avance en la incorporación de las mujeres con discapacidad al mercado de trabajo.
- En 2020 y 2021 la tasa para las mujeres supera a la de los varones., no obstante, en 2022 ellos vuelven a situarse 1,5 puntos por delante.



Continuando con la evolución de la tasa de empleo según la edad del conjunto de personas con discapacidad, obtenemos los siguientes resultados:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Para todos los años evaluados, son los **más jóvenes los que muestran la tasa de empleo más baja**. Si bien en 2022 llegan a situarse en el 13%. En esta década han mejorado su acceso al empleo en **6,3 puntos**.
- El crecimiento más notable corresponde a la franja de 25 a 44 años, incrementándose en 6,7 puntos desde 2013.
- Son los de mayor edad los que registran un menor crecimiento, que se sitúa en el 3,4.

Poniendo el foco en la tipología de discapacidad, la evolución de la tasa de empleo revela los siguientes resultados:

Evolución de la tasa de empleo de la población con discapacidad según tipo de discapacidad. (2013 -2022)

	Física	Psicosocial	Intelectual	Visual	Auditiva	Otras
2013	26,4	15,7	15,9	31,7	41,7	
2014	29,1	16,4	17,6	34,4	45,1	10,5
2015	30,4	15,9	15,5	37,8	44,2	10,8
2016	31,7	14,3	20,0	40,1	45,1	13,5
2017	31,7	18,0	19,5	39,0	45,8	14,0
2018	31,4	17,6	20,2	37,5	45,5	14,4
2019	32,1	16,9	20,4	38,5	46,3	14,1
2020	34,0	17,1	17,6	37,4	47,3	14,3
2021	34,5	17,7	17,2	36,3	45,8	16,2
2022	33,7	18,9	23,8	33,1	53,0	16,0
Evolución	7,3	3,2	7,9	1,4	11,3	5,5

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

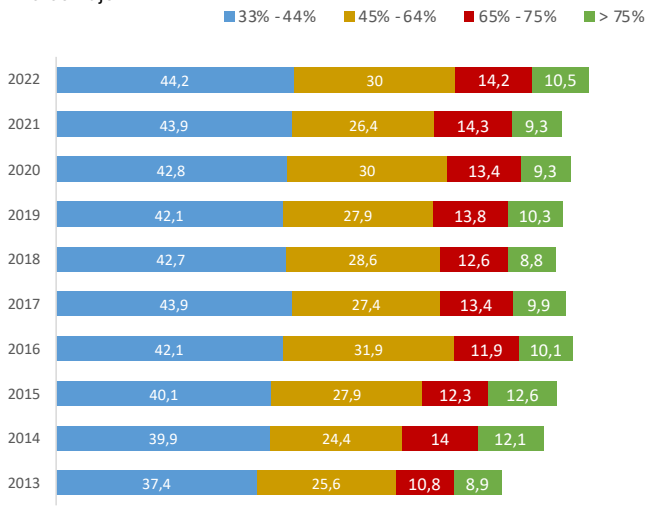
- La tasa de empleo ha aumentado desde 2013 para todas las tipologías de discapacidad, si bien, dicha mejora no se ha producido de manera homogénea.
- **La discapacidad auditiva muestra el mayor crecimiento** (11,3), además de ser la tipología que tradicionalmente obtiene valores más elevados.
- **En el polo opuesto se posiciona la discapacidad visual**, con un crecimiento del 1,4.
- En concordancia con el incremento en su tasa de actividad, la discapacidad intelectual mejora igualmente su tasa de empleo en 8,9 puntos.

Profundizando en la evolución de la tasa en función del grado de discapacidad, observamos la siguiente situación:



Evolución de la tasa de empleo según grado de discapacidad (2013 – 2022)

Porcentaje



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- En todos los segmentos observamos una evolución positiva, no obstante, **dicha evolución se ve reducida a medida que se incrementa el grado de discapacidad.**
- Así, mientras en los casos más leves la tasa ha subido 6,8 puntos, aquellos con mayor severidad tan solo han mejorado en 1,6 puntos.
- Para aquellos con porcentajes de discapacidad superiores al 75%, 2022 supone un aumento de 1,2 puntos respecto a los dos ejercicios anteriores.

3.2.3 Tasa de Paro

La tasa de paro es el resultado de dividir la población desempleada entre el total de población activa y se expresa en porcentajes, nos indica cuantas personas están sin trabajo sobre el total de activos.

Mostramos a continuación la evolución de dicha tasa, atendiendo a diversas variables.



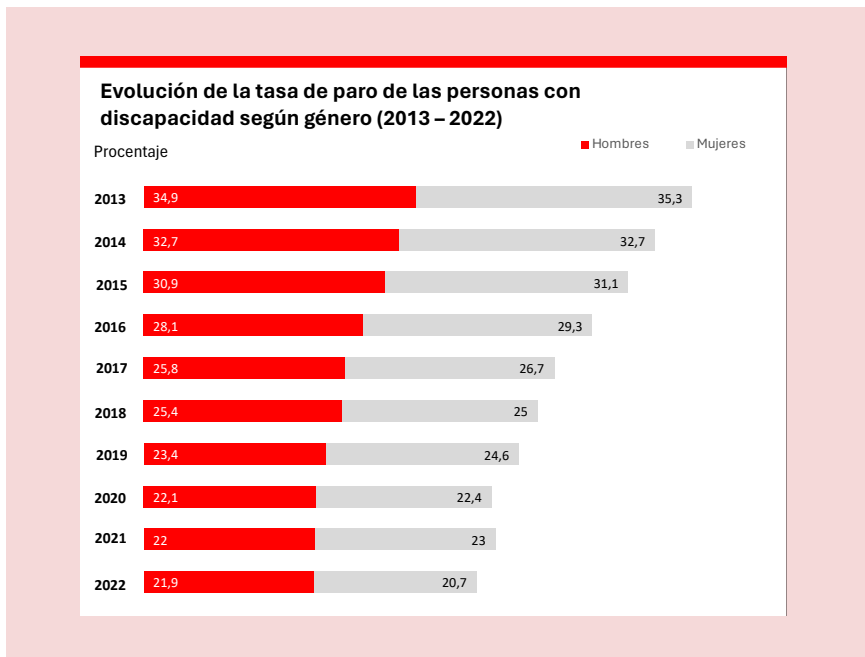
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Como podemos apreciar, la tasa de paro para las personas con discapacidad es superior a la del conjunto de la población sin discapacidad en todos los ejercicios evaluados.
- No obstante, **identificamos una tendencia decreciente desde 2013, llegando a reducirse en 13,6 puntos.**



- En el caso de las personas sin discapacidad esa tendencia se ve fragmentada en 2020 (año de la pandemia), donde se produce un incremento.
- La distancia entre ambos colectivos alcanza su techo en los años 2018 y 2019

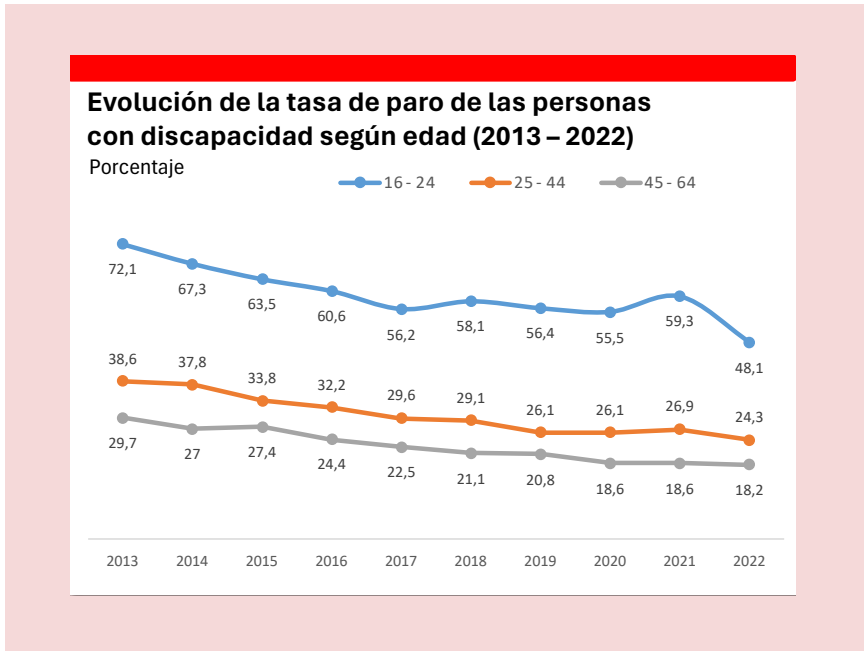
Procediendo al análisis de la evolución de la tasa de paro según género, advertimos las siguientes diferencias:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Para ambos segmentos la tasa ha ido decreciendo de manera continuada, ligeramente más en el caso de las mujeres, desde 2013 se ha reducido en 14,6 puntos, frente al 13% en el caso de los hombres.

Continuando con el análisis evolutivo en función de la edad del colectivo, los resultados son los siguientes:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La tasa de paro sigue mostrando su tendencia a la baja identificada en los análisis previos. Dicho descenso no es igual para los distintos segmentos.
- Si bien **los más jóvenes** son los que tradicionalmente registran una mayor tasa de paro, también son los que **han reducido en mayor medida, exactamente 24 puntos porcentuales**.
- La menor variabilidad corresponde al segmento de mayor edad (45 – 64 años), cuyo descenso se sitúa en el 11,5.

“A lo largo de una década la tasa de paro de las personas con discapacidad se ha reducido 13,6 puntos”.



3.2.4 Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración

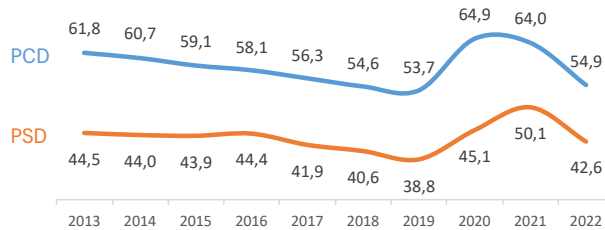
Se entiende como parados de larga duración, aquellas demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que cuentan con una antigüedad superior a 365 días y que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

El estudio evolutivo del desempleo de larga duración refleja las siguientes conclusiones:

Evolución del desempleo de larga duración de personas con y sin discapacidad (2013 – 2022)

Porcentaje



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

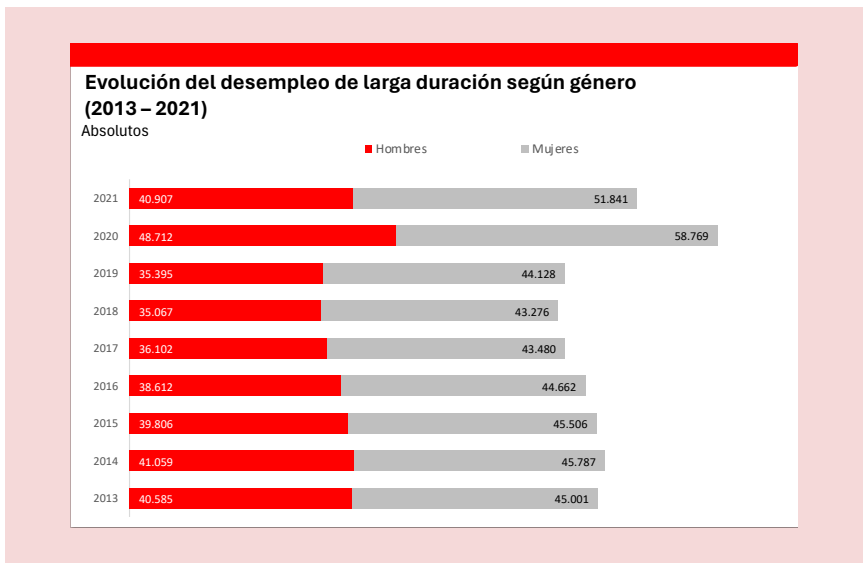
- De forma mayoritaria el desempleo de larga duración es más incisivo en el caso de las personas con discapacidad. **En 2022 77.344 personas**

del colectivo se encuentran en dicha circunstancia, representando el 54,9% del total de desempleados.

- Si bien los datos resultan preocupantes, desde 2013 dicho desempleo **se ha reducido en 6,9 puntos**, muy por encima del descenso observado en la población general, que se sitúa en el 1,9. No obstante, cabe

reseñar que más del 50% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración, dibujando un complejo escenario para la integración laboral del colectivo.

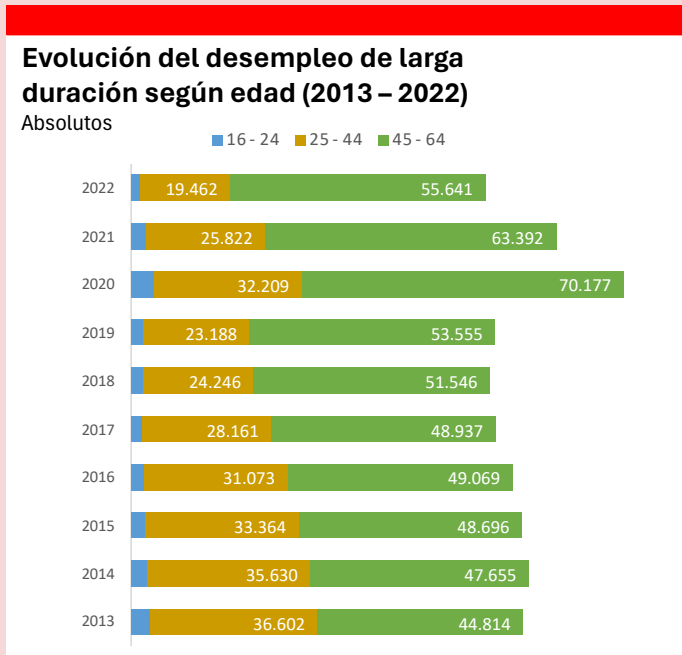
Analizando el dato en función del género observamos las siguientes circunstancias:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Inicialmente es preciso indicar que los datos disponibles para esta variable tan solo aportan información hasta 2021.
- De forma mayoritaria, el desempleo de larga duración afecta en mayor medida a las mujeres del colectivo.
- La variación en nueve años en el caso de los hombres evidencia un decremento de tan solo 322 personas. Por el contrario, **el desempleo de larga duración entre las mujeres ha aumentado en 6.840** en el mismo periodo.

Realizando el mismo estudio en función de la edad, obtenemos el siguiente escenario:

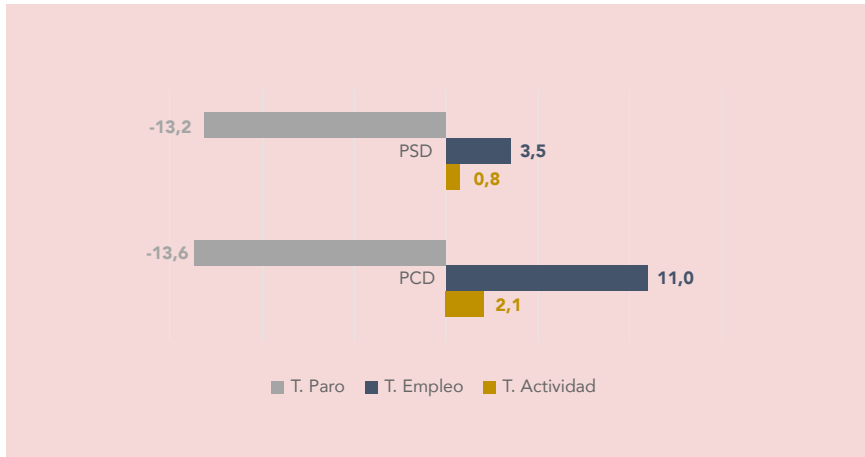


Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

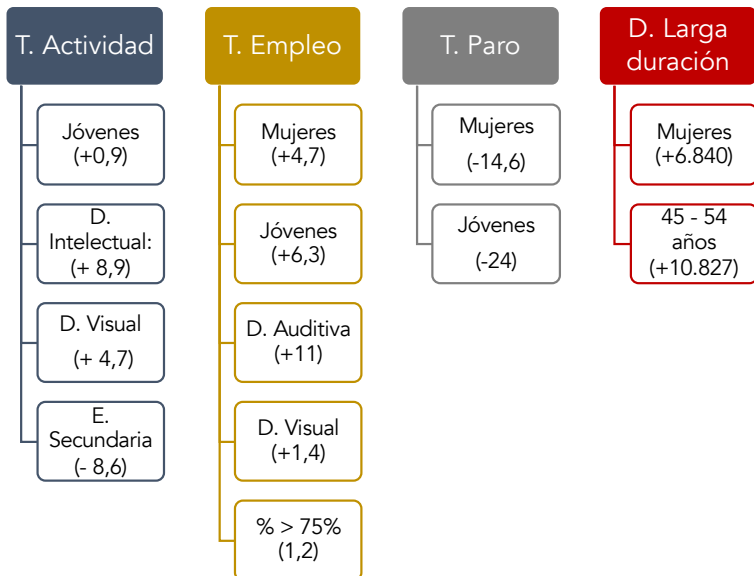
- Coherentemente con su volumen poblacional, el segmento de mayor edad es el que registra mayor número de parados de larga duración en todos los ejercicios. Habiéndose **incrementado además en 10.827 personas desde 2013.**
- Por el contrario, los demás rangos han disminuido (17.140 personas para aquellos con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años y 1.929 personas para los más jóvenes)
- De este modo podemos afirmar que el **incremento en el desempleo de larga duración se concentra en el rango de edad de 45 a 64 años.**

3.2.5 En resumen...

Comparación en la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro entre personas con y sin discapacidad (2013 – 2022)



Principales variaciones en los indicadores de empleo (2013 – 2022)



3.3 Contrataciones

Analizamos a continuación las características contractuales que definen el empleo del colectivo.

3.3.1 Volumen y características

Inicialmente nos centramos en la evolución del número de contratos, atendiendo igualmente al número de personas contratadas y al índice de rotación:

Evolución del volumen de contratación a personas con discapacidad e índice de rotación de la contratación. (2013 – 2023)

	PCD			PSD		
	Nº contratos	Nº personas	Índice de rotación	Nº contratos	Nº personas	Índice de rotación
2013	171.185	86.553	1,98	14.792.614	5.873.228	2,52
2014	203.025	100.257	2,03	16.727.089	6.305.869	2,65
2015	243.067	115.688	2,10	18.576.280	6.758.624	2,75
2016	268.160	126.225	2,12	19.978.954	7.051.919	2,83
2017	308.376	142.732	2,16	21.501.303	7.460.693	2,88
2018	339.119	154.468	2,20	22.291.681	7.736.000	2,88
2019	354.991	157.565	2,25	22.512.221	7.684.000	2,93
2020	248.486	122.932	2,02	15.943.061	6.255.000	2,55
2021	307.885	145.643	2,11	19.384.359	7.136.178	2,72
2022	314.948	159.929	1,97	18.310.343	7.699.652	2,38
2023	274.039	143.436	1,91	15.444.205	6.830.454	2,26

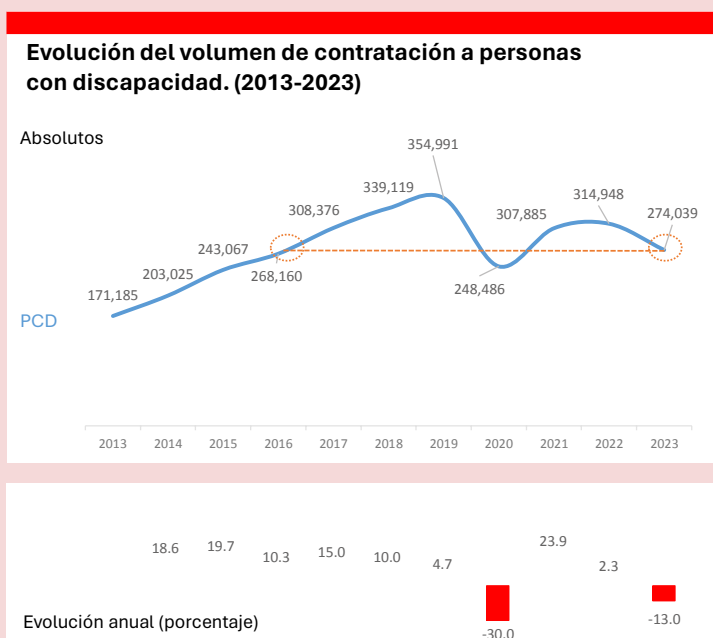
Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Los datos evidencian una clara tendencia creciente en el número de contratos efectuados al colectivo, a excepción de 2020 (año de pandemia). De manera concreta, desde 2013, **el volumen de contratos se ha incrementado en 102.854, lo que supone un incremento del 60%**.
- Respecto al número de personas contratadas, igualmente muestra un crecimiento del 65,7%.
- El índice de rotación registra una mayor variabilidad, reflejando en 2023 datos similares a los de 2013. No obstante, es relevante el hecho de que dicho índice sea mayor en el caso de la población general para todos los ejercicios evaluados.

El crecimiento anual en la contratación de personas con discapacidad es ligeramente superior al evidenciado para el total de contratos a población general.

Como se ha señalado, con la pandemia, el desplome en el empleo de las personas con discapacidad supuso una pérdida del 30% en la contratación. La

recuperación respecto a ese duro golpe aún no se ha hecho efectiva, dado que con los datos disponibles a 2023, el volumen de contratos realizado nos sitúa en lo ya alcanzado en 2016-2017, más aún, para el último ejercicio, se experimenta un nuevo descenso del empleo de un 13% comparado con el año precedente.



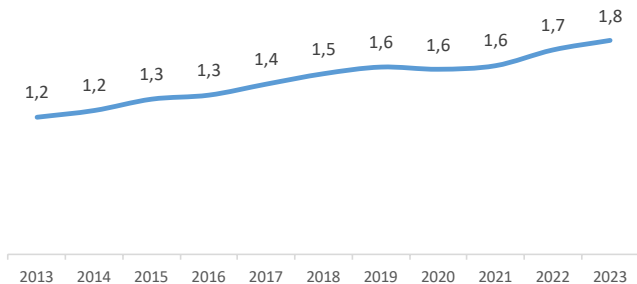
Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad



Es más, si analizamos el porcentaje que representa la contratación a personas con discapacidad, sobre el total de contratos realizados anualmente, vemos que los resultados no son tan favorables:

Evolución del porcentaje de contratación a personas con discapacidad sobre el total de contratos. (2013 – 2022)

Porcentaje



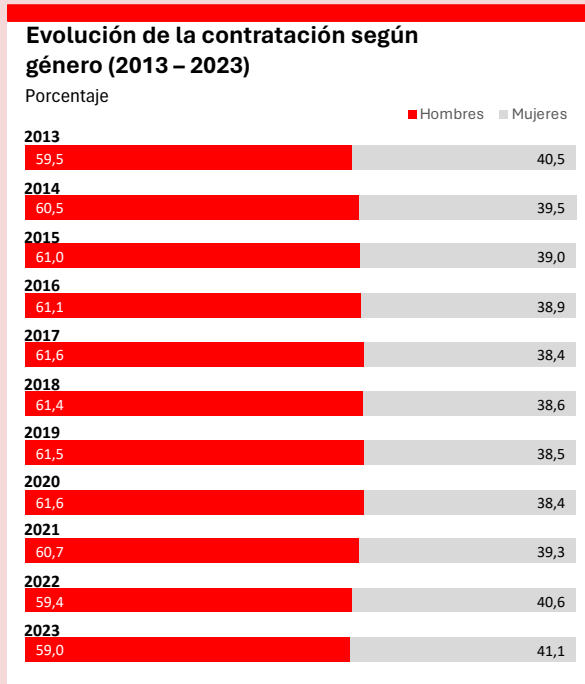
Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

Como podemos apreciar, **el porcentaje tan solo se ha incrementado en 6 décimas**, y es que el crecimiento en la contratación no obedece a una

mayor generación de empleo para las personas con discapacidad, si no a un crecimiento del empleo en general, el cual también se identifica en la población general.

“Transcurridos diez años, el porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos realizados tan solo ha crecido 0,6 décimas”

Segmentando los contratos en función del género, observamos los siguientes resultados:

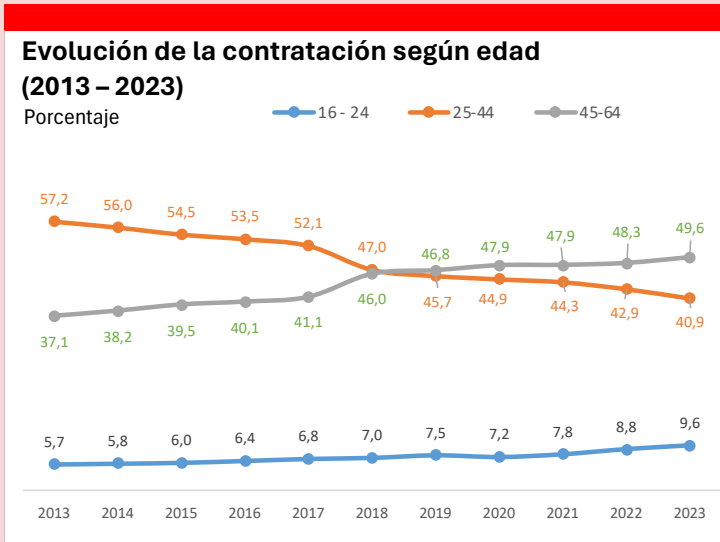


Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- En todos los ejercicios, la contratación de los varones supera a la de las mujeres, obteniendo en 2023 resultados similares a los de 2013, lo que indica que **el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con discapacidad continúa siendo una asignatura pendiente.**
- No obstante, en términos absolutos, la contratación de mujeres se ha incrementado en un 62% desde 2013, se han incorporado al mercado más de 43.000 mujeres con discapacidad. Pero como en el caso anterior, dicho incremento obedece igualmente al crecimiento genérico del mercado laboral y de la población con discapacidad.



Fijando el punto de mira en la contratación según la edad del colectivo, los resultados son los que se exponen:



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Los **jóvenes** registran los menores porcentajes de contratación en todo el periodo evaluado, no obstante, se identifica una tendencia creciente, con **un incremento de 16.520 contratos desde 2013**.
- En cuanto al resto de segmentos, observamos que en los primeros ejercicios la distancia era de 20,0 puntos porcentuales, a favor de aquellos con edades comprendidas entre 25 y 44 años. Dicha tendencia se va invirtiendo y desde 2019 los mayores de 45 años son los que registran los volúmenes más elevados de contratación, coincidiendo con el mencionado envejecimiento de la población con discapacidad.

Continuando con el análisis de la contratación, analizamos los datos en función del tipo de discapacidad, con los siguientes resultados:



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Las discapacidades “no declaradas” muestran los porcentajes más elevados de contratación hasta 2020, cuando son superadas por aquellas **de carácter físico, que en 2023 agrupan el 45,7% de la contratación**, el dato más alto de la serie.
- Situación similar se sucede entre las discapacidades sensoriales y psíquicas, así en 2015 surge un punto de inflexión en el que aquellas de **carácter psíquico sobrepasan a las de tipo sensorial, con una diferencia en 2023 de 5,7 puntos porcentuales.**
- Por último, aquellas vinculadas al lenguaje registran porcentajes mínimos en todos los ejercicios, manteniendo un volumen homogéneo en todo el periodo evaluado.



Centrando el foco en la distribución por C.C.A.A., obtenemos los siguientes resultados:

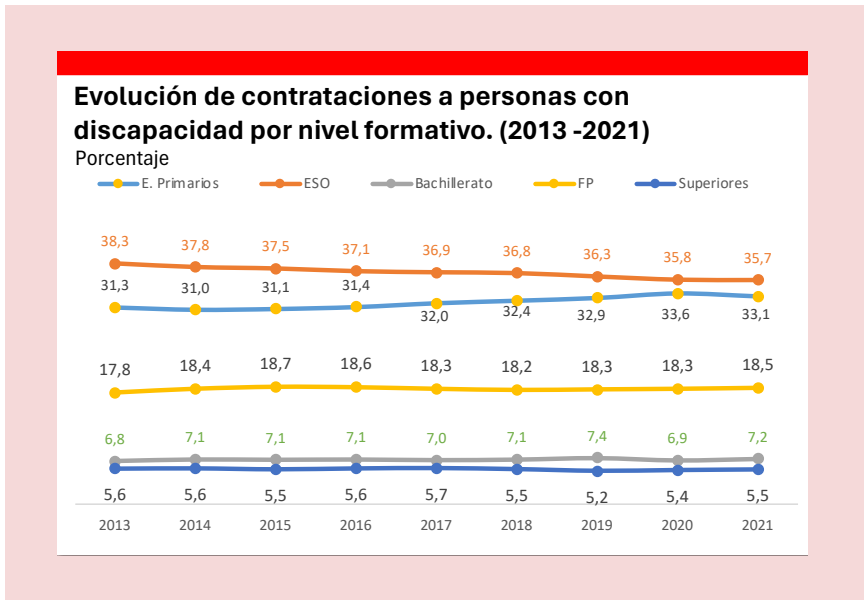
Evolución de contrataciones a personas con discapacidad por CCAA. 2023

	Nº	%	Incremento (en %)
Andalucía	54.319	19,8	47,6
Aragón	6.187	2,3	49,4
Asturias	7.270	2,7	-2,5
I. Balears	6.072	2,2	74,0
Canarias	11.639	4,2	117,9
Cantabria	5.299	1,9	109,3
C. y León	16.713	6,1	105,2
C. La Mancha	13.653	5,0	42,1
Cataluña	40.096	14,6	87,3
C. Valenciana	22.706	8,3	47,9
Extremadura	9.420	3,4	46,9
Galicia	16.528	6,0	72,0
Madrid	33.234	12,1	82,1
Murcia	9.444	3,4	33,7
Navarra	3.757	1,4	65,8
País Vasco	14.224	5,2	34,6
La Rioja	1.942	0,7	49,8
Ceuta	690	0,3	57,5
Melilla	802	0,3	-17,2

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Como mencionábamos anteriormente el empleo al colectivo se ha visto incrementado como consecuencia del aumento del empleo a nivel general, y así se refleja en la distribución por comunidad autónoma, donde **a excepción de Melilla y Asturias**, el resto de las zonas revelan un significativo ascenso.
- Identificamos comunidades con una subida superior al 100%, destacando el caso de **Canarias, Cantabria y Castilla y León**.

El análisis de los contratos según el nivel formativo de las personas con discapacidad evidencia la siguiente radiografía:

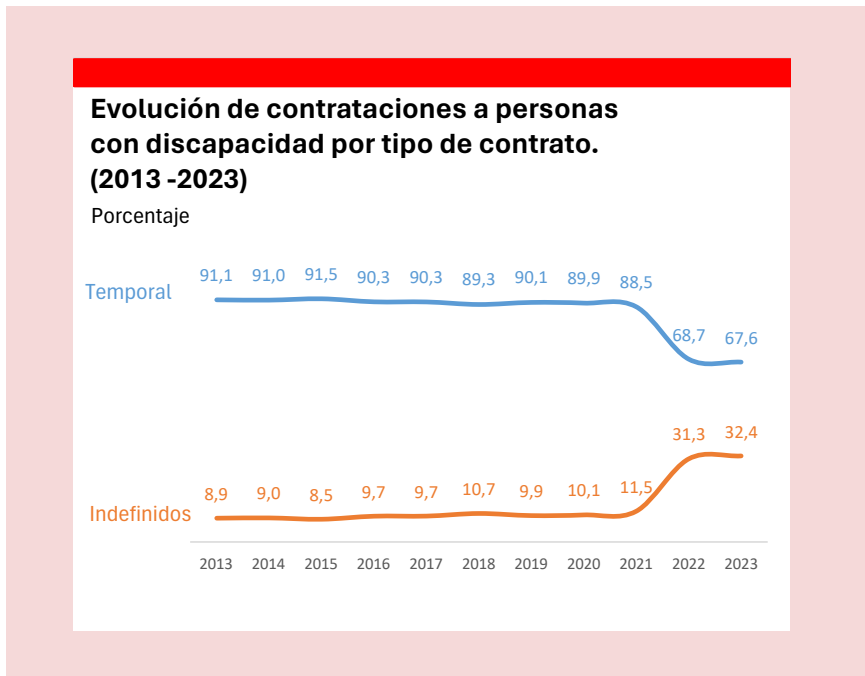


Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Como podemos observar, el paso del tiempo no ha generado grandes variaciones en los niveles de contratación según el nivel formativo de las personas con discapacidad.
- **Los mayores porcentajes** se agrupan año tras año en aquellos **con Educación Secundaria Obligatoria, seguidos de aquellos con E. primarios.**
- **La menor contratación corresponde a las personas con estudios universitarios,** en situación similar a los que cuentan con bachillerato.
- **La FP** ocupa un nivel intermedio.
- Obviamente, esto debe hacernos reflexionar sobre la relación entre nivel formativo y acceso al empleo, teniendo en cuenta las características del mercado laboral de nuestro país.



El siguiente gráfico hace referencia a la tipología de contratación, a lo largo de los ejercicios analizados:



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- El gráfico muestra de manera clara como **la reforma laboral de 2021 orientada a reducir la temporalidad y precariedad en el empleo ha dado sus frutos en lo que al colectivo se refiere.**
- Dicha reforma, propicia una reducción en la temporalidad de 23,5 puntos porcentuales desde 2013, revirtiendo favorablemente sobre la contratación indefinida.

“La reforma laboral del 30 de diciembre de 2021 favorece la contratación indefinida en el colectivo de personas con discapacidad”

Otro elemento de análisis relevante se centra en el tipo de jornada destinada al colectivo:



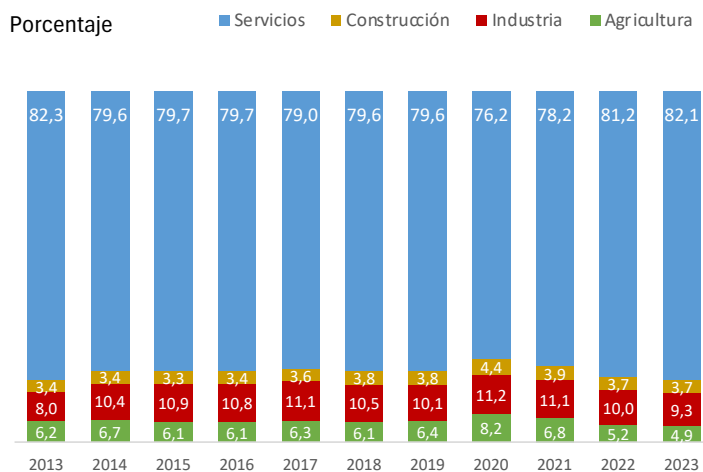
Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- Si bien la jornada completa sigue siendo la de mayor presencia, desde 2013 se ha reducido en 3,6 puntos.
- Igualmente sucede con la jornada parcial, su decremento se fija en 4,5 puntos.
- Ambas circunstancias derivan en un **notable ascenso de la contratación fija – discontinua, que crece en más de 8 puntos porcentuales.**



Por último, en referencia la contratación por sectores de actividad, obtenemos el siguiente escenario:

Evolución de contrataciones a personas con discapacidad por sector de actividad. (2013 -2023)



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- El gráfico refleja claramente la idiosincrasia del tejido empresarial de nuestro país, **liderada de forma abrumadora por el sector servicios.**
- La agricultura pierde 1,4 mientras que la construcción se mantiene en niveles similares.
- A gran distancia le sigue la **Industria**, que a lo largo de 10 años **ha crecido apenas 1 punto.**

3.3.2 Contratos específicos realizados a personas con discapacidad

En el presente epígrafe analizamos los **modelos de contratación específicos para personas con discapacidad**, incluyendo tanto los realizados en empresas ordinarias como en centros especiales de empleo (CEE). Hay que señalar que los contratos específicos a personas con discapacidad no representan el total de la contratación del colectivo, suponen entre el 30 y 40% en función del año de análisis, sin embargo, son un indicador claro de la importancia que supone para las personas con discapacidad, la protección contractual en el empleo y además ofrece la ventaja de disponer de información estadística mensual.

En el año 2023 se realizaron un total de **105.262** contratos específicos para personas con discapacidad. **Desde 2013, dicha tipología contractual se ha visto incrementada en 35.614 contratos, es decir un 51,1%**. No obstante, dicho crecimiento no ha sido lineal y homogéneo, presentando fluctuaciones relevantes a lo largo del periodo evaluado.

El 71,1% de dichos contratos se realizaron en C.E.E., poniendo de manifiesto la relevancia del empleo protegido para las PCD, circunstancia que se reitera año tras año, tal y como muestra el siguiente gráfico:



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad



A pesar de las variaciones interanuales registradas, en todos los ejercicios los contratos específicos para el colectivo tienen un mayor peso en el ámbito de los centros especiales de empleo, situándose la media en el 71,8%

“Los Centros Especiales de Empleo son los principales empleadores a través de contratos específicos para personas con discapacidad”

No obstante, el empleo protegido no es garante de estabilidad laboral.



Fuente: SEPE. Estadísticas de contratos.

Como muestra el gráfico, hasta 2020 los contratos específicos para personas con discapacidad de carácter indefinido en el entorno de los centros especiales de empleo no superan el 10%. Es de nuevo la reforma laboral de 2021, la que fomenta la contratación indefinida, llegando al 24,8% en 2022, pero por

debajo de ese 31% que marca la contratación indefinida a personas con discapacidad a nivel global.

3.3.3 Contrataciones a personas con discapacidad por ocupación y actividad económica.

Analizamos a continuación los principales puestos en los que se emplean las personas con discapacidad:

Evolución de los contratos a personas con discapacidad en función de la actividad económica. 2014 - 2023

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ocupaciones militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Directores y gerentes	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,4	3,4	3,5	3,6	3,8	4,1	3,7	4,0	4,5	4,8
Técnicos y profesionales de apoyo	4,3	4,3	4,4	4,2	4,2	4,4	3,8	4,0	4,4	4,5
Empleados contables, administ. y otros empleados de oficina	11,3	11,1	10,6	10,3	9,9	9,9	9,8	10,3	9,6	9,5
Servicios de restauración, personales, protección y vendedores	21,8	21,5	22,1	21,6	22,1	22,4	18,3	18,7	20,8	21,7
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,6	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,5	1,3	1,3	1,2
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	5,5	5,8	6,0	6,3	6,4	6,3	7,1	6,6	6,7	6,4
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,6	7,6	7,8	7,9	8,1	7,9	8,1	8,4	8,4	8,1
Ocupaciones elementales	44,5	44,7	44,2	44,7	44,2	43,8	47,5	46,5	44,2	43,7

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad



- Fundamentalmente la contratación del colectivo se centra en dos categorías: **Servicios de restauración, personales, protección** con un promedio anual del 21% de los contratos a personas con discapacidad y, sobre todo, las **ocupaciones elementales** que representan el **45% de media** de todo el empleo creado al colectivo en los últimos 10 años.
- Les siguen los Empleados contables, administrativos y otro personal de oficina con una media de contratación interanual del 10%.
- Se identifica un leve incremento en la categoría de “Técnicos y profesionales de apoyo”, especialmente en los tres últimos ejercicios. Situación similar a la de “Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores” .
- La categoría de “Directores y Gerentes”, aparece como un ámbito restringido para el colectivo.

“La contratación del colectivo se circunscribe mayoritariamente a ocupaciones de carácter elemental y de baja cualificación”

3.3.4 En resumen...

Resumen epígrafe: Contratación



Desde 2013 la contratación de PCD sobre el total de contratos, tan solo ha crecido **0,6 décimas**

El sesgo de género se mantiene igual 10 años después

La reforma laboral de 2021 fomenta la contratación indefinida del colectivo, creciendo **23,5 puntos** desde 2013

La contratación a PCD entre 45 y 64 años ha crecido un **12,5** puntos

La contratación a PCD con discapacidad sensorial ha bajado **4,8** puntos

Cantabria, Canarias y Castilla y León muestran crecimientos superiores al **100%**

Melilla y Asturias ven reducida su contratación en **(17.2 y 2,5 puntos)**

Las PCD con **E. Universitarios pierden una décima en la contratación**

Las PCD con **E. Primarios suben su contratación en 1,8 puntos**

Los C.E.E. siguen siendo los principales usuarios de los contratos específico para PCD, con una media del **71,8%**

Los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y Ocupaciones elementales continúan agrupando los principales porcentajes de contratación con una media de 21% y 45% respectivamente



3.4 Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales

En el presente epígrafe, se analizan de manera detallada las características principales de las personas con discapacidad ocupadas, es decir, los datos expuestos hacen referencia al conjunto total de personas con discapacidad asalariadas (no exclusivamente a las contratadas en nuestro periodo de análisis).

3.4.1 Tasa de estabilidad y temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Entre las personas asalariadas en los últimos 10 años el porcentaje de indefinidos se establece **en una media del 76%, ligeramente superior a lo que ocurre con la población sin discapacidad asalariada.**
- En 2022 se alcanza el mayor volumen de personas asalariadas con empleo de carácter indefinido 378.900, es decir, más de 136.000 personas en relación con el año 2013.

Los asalariados con empleos temporales muestran sin embargo una tendencia descendente, con datos inferiores a los mostrados en 2017, por lo que parece que el efecto de la reforma laboral se va consolidando en la estructura de ocupados con discapacidad.

Si analizamos la evolución de ocupados por sexo, vemos que ambos han crecido notablemente

desde 2013, así, los hombres incrementan su presencia en más de 109.000 ocupados (+53,7%) mientras que en las mujeres porcentualmente su crecimiento es mayor (58%) aunque en números absolutos solo hay 84.000 mujeres con discapacidad ocupadas más.

Ahora bien, las diferencias entre géneros siguen siendo notables:



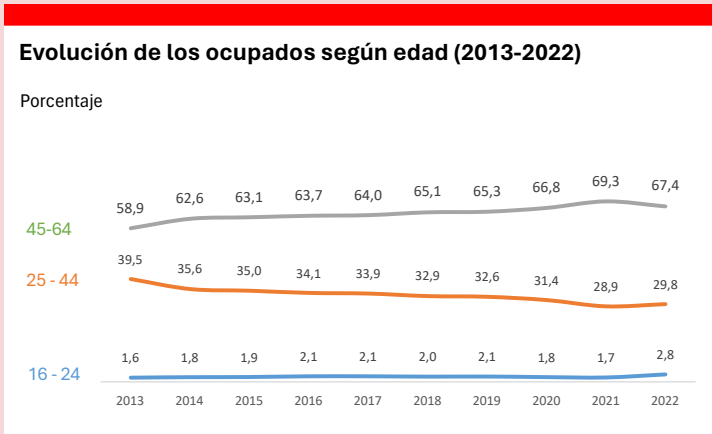
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Los varones presentan en toda la serie estudiada, un porcentaje de ocupados cercano al 60%
- **La brecha entre hombres y mujeres, apenas se ha reducido en 10 años**, a pesar

de una mayor presencia de ellas en el mercado laboral. Los varones siempre han sumado más de 15 puntos porcentuales que las mujeres en el número de ocupados



El análisis evolutivo, respecto a los grupos de edad, evidencian algunas cuestiones ya conocidas:

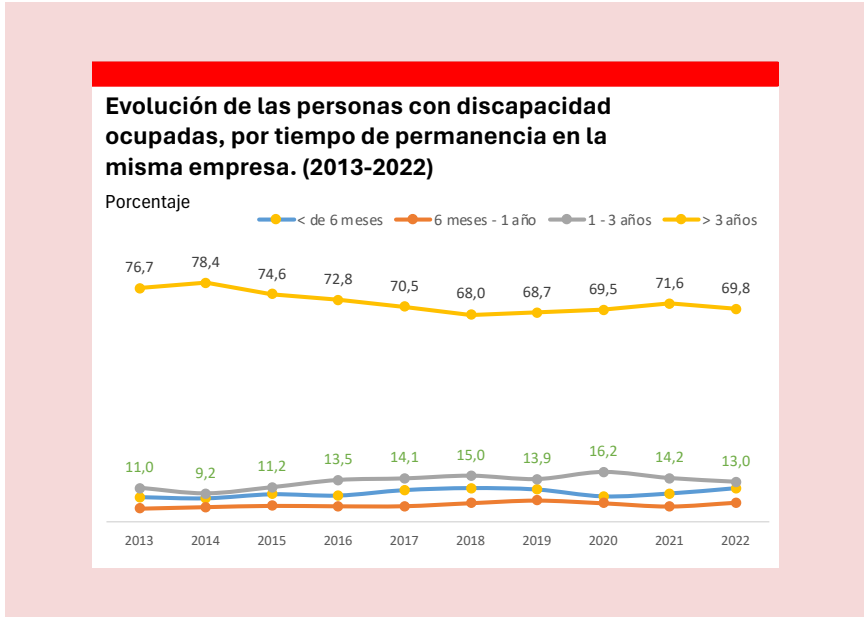


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- **Los jóvenes como era de esperar son el grupo con menor porcentaje y presencia entre los ocupados con discapacidad**, aunque lo cierto es que, en el último ejercicio, sí parece evidenciarse un importante incremento, nada menos que un 71%, para un acumulado del 167% de crecimiento en la última década, que habla ciertamente de la **paulatina incorporación de los más jóvenes al mercado laboral**, si bien es cierto, aún lejos del 6% que los jóvenes sin discapacidad representan entre los ocupados.
- En el extremo opuesto, la mayoría de los ocupados siempre han sido las personas de 45 o más años, rozando en muchas ocasiones el 70%, un fenómeno esperable, dado que como hemos visto, el porcentaje de contratos a este segmento cada vez es mayor.

3.4.2 Permanencia en la misma empresa de las personas con discapacidad asalariadas

Analizamos a continuación a las personas con discapacidad asalariadas según su tiempo de permanencia en la misma organización



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- A lo largo de los últimos diez años casi el **72%** de las personas con discapacidad ocupadas, llevan de media, más de 3 años trabajando para la misma empresa, una estabilidad superior a la marcada por las personas sin discapacidad con una media del 69%.
- Con este nivel de permanencia el resto de las temporalidades alcanzan porcentajes muy inferiores, cabe destacar el 13% de media de ocupados con una antigüedad comprendida entre 1 y 3 años.



Si analizamos la permanencia en la misma empresa en función del género, apreciamos pocas diferencias

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas, por género y tiempo de permanencia en la misma empresa. (2013-2022)



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- La presencia mayoritaria tanto para hombres como para mujeres es la de superar los 3 años de antigüedad en la empresa, aunque lo cierto es que una vez más, las mujeres muestran un porcentaje más bajo en este sentido.
- En el caso de los grupos de edad, también resultados esperados, los más jóvenes apenas cuentan con un porcentaje significativo en antigüedades de más de 3 años, mientras el segmento de mayor edad presenta valores mucho más elevados.



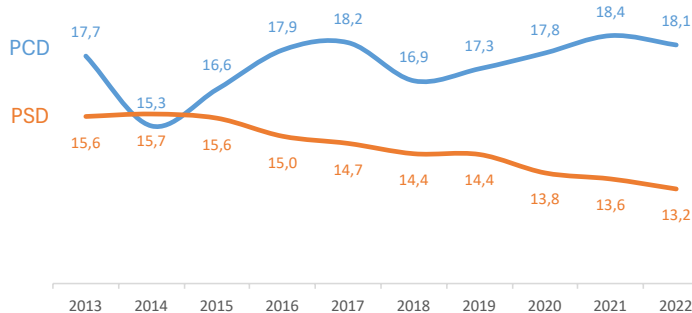
3.4.3 Tipo de jornada de las personas con discapacidad asalariadas

En lo referente al tipo de jornada de la población con discapacidad ocupada, vemos una evidente mayor presencia de la **jornada completa**,

con un promedio del 82,6% en los últimos 10 años, inferior en 2,8 puntos al de las personas sin discapacidad.

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas por tipo de jornada (2013 – 2022)

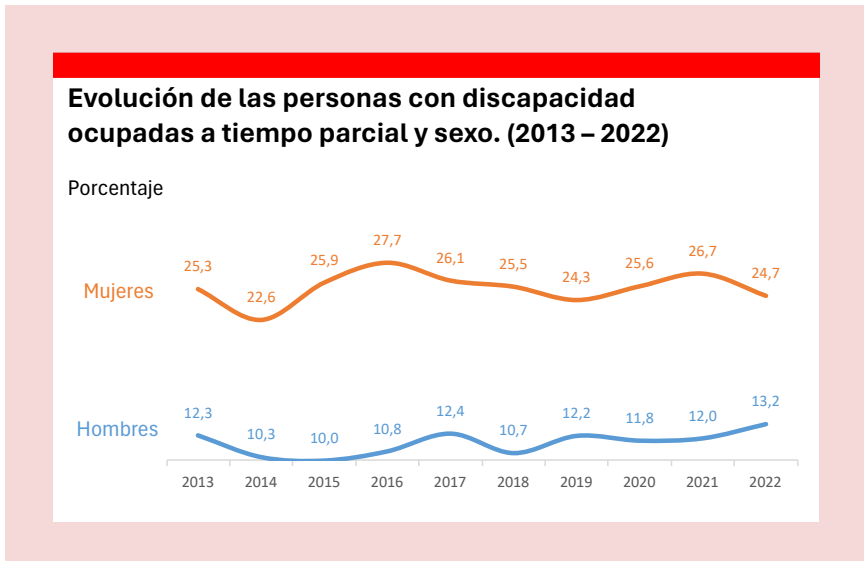
Porcentaje



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- El análisis pone de manifiesto un **avance de la jornada parcial entre las personas con discapacidad**.
- Este efecto no se produce entre la población sin discapacidad, de hecho, la jornada parcial se ve reducida en 2,4 puntos a lo largo de la serie evaluada.

Además, la jornada parcial no está presente de la misma forma entre hombres que mujeres, son ellas, las que suman un mayor porcentaje:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- **La media de la década analizada es de un 25,4% de mujeres ocupadas a tiempo parcial, casi 14 puntos más que los varones.**
- Además, es preciso indicar que en 10 años, no se ha producido un avance en este sentido

“Las mujeres con discapacidad siguen siendo las destinatarias de la jornada parcial, casi 14 puntos de media por encima de los varones en los últimos 10 años”

Respecto a la edad, si se observan importantes diferencias, **son los más jóvenes quienes trabajan de manera más intensiva a jornada parcial** (una media del 43,8% en 10 años), lo que tradicionalmente se vincula con la compatibilidad de empleo y formación. Por el contrario, los mayores de 45 años reducen su porcentaje hasta el 14,9% de media anual



3.4.4 Nivel de estudios de las personas con discapacidad asalariadas

Nos referimos a continuación a aquellas personas con discapacidad ocupadas en función de su máximo nivel formativo alcanzado.

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas por nivel de estudios. (2013-2022)

	PCD			PSD		
	Primarios o menos	Secundarios	Superiores	Primarios o menos	Secundarios	Superiores
2013	57.200	192.600	96200	1.443.700	8.291.500	6.919.700
2014	58.400	226.400	109600	1.193.800	8.486.400	7.136.000
2015	53.400	244.600	116800	1.141.200	8.849.300	7.312.200
2016	65.300	271.700	125000	1.096.200	9.079.000	7.545.400
2017	56.400	283.200	141500	1.065.800	9.307.100	7.794.600
2018	51.200	290.300	148100	1.040.400	9.520.000	8.086.400
2019	46.000	298.300	141600	976.100	9.654.500	8.451.300
2020	44.000	314.500	157800	843.500	9.119.000	8.478.700
2021	37.600	317.700	162900	824.800	9.329.200	8.820.900
2022	44.700	329.600	164700	822.700	9.594.100	9.126.500
	Evolución	Evolución	Evolución	Evolución	Evolución	Evolución
Absolutos	-12.500	137.000	68.500	-621.000	1.302.600	2.206.800
Porcentaje	-21,9	71,1	71,2	-43,0	15,7	31,9

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Inicialmente, **es preciso llamar la atención sobre el importante avance en la mejora del nivel de formación del colectivo ocupado.** Mientras el porcentaje de personas sin estudios o estudios primarios se reduce en un 21,9%, aquellos con formación superior crecen un 71,2%, concretamente 68.500 personas más que en 2013.
- Dicho porcentaje, supera al de la población sin discapacidad ocupada, cuyo crecimiento se sitúa en el 31,9%.
- No obstante, para el total de ejercicios analizados, **los mayores volúmenes de ocupación los lideran aquellos con estudios secundarios,** situación que se reitera en la población sin discapacidad, dando cuenta así, de las características del empleo que define nuestro país.

“La formación secundaria agrupa el mayor volumen de ocupados, tanto en población con discapacidad como en población sin discapacidad”

Centrando el análisis en los ocupados con formación superior, advertimos las siguientes diferencias entre población con y sin discapacidad:

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas con formación superior. (2013-2022)



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

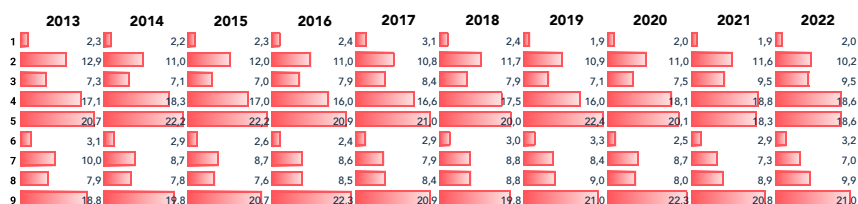
- Entre las personas con **discapacidad el volumen de ocupados con formación superior ha crecido 2,8 puntos** desde 2013, situándose siempre por debajo de la población sin discapacidad.
- En 2022 el 30,6% de las personas con discapacidad ocupadas tenían formación superior, **frente al 61,2% con formación secundaria.**
- En el caso de la población sin discapacidad el crecimiento es de 5,2 puntos porcentuales. Para 2022 el dato de ocupados universitarios alcanza el 46,7%, frente al 49,1% con estudios secundarios.



3.4.5 Personas con discapacidad ocupadas por tipo de ocupación

Atendiendo a la nomenclatura de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), la siguiente tabla muestra la distribución por ocupación de las personas con discapacidad asalariadas.

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas por tipo de ocupación. (2013-2022)



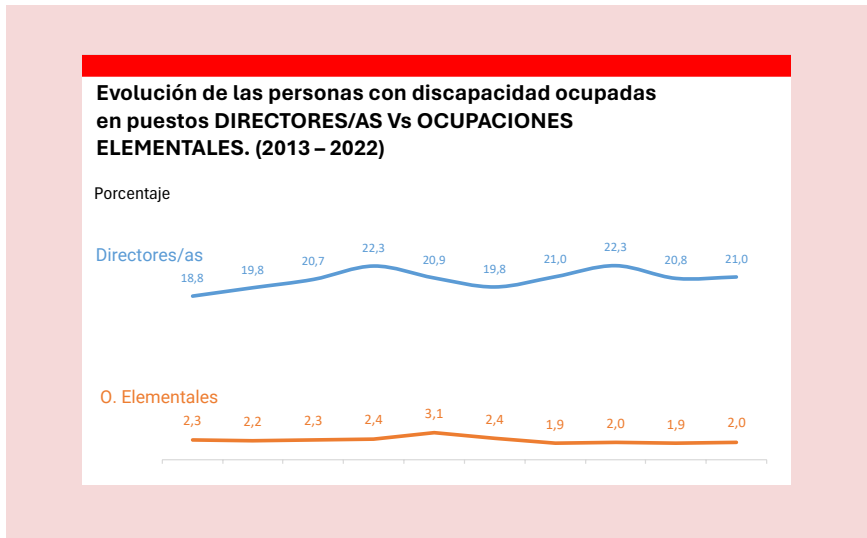
1. Directores/as y gerentes
2. Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos/as, profesionales de apoyo
4. Empleados/as contables, administrativos/as y otros empleados/as de oficina
5. Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6. Trabajadores/as cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7. Artesanos/as y trabajadores/as cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8. Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores
9. Ocupaciones elementales

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Son dos las categorías que lideran la ocupación de personas con discapacidad: **“Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”** y **“Ocupaciones elementales”**, reiterando el escenario que observábamos en el capítulo referido a contrataciones.
- No obstante, la primera ha descendido en 2,1 puntos desde 2013, mientras que la segunda se ha incrementado en 2,3 puntos, evidenciando de nuevo una tipología de ocupación primaria.

- Apreciamos nuevamente un incremento en la categoría de “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, con 41.000 ocupados más.
- Igualmente, los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, suman 48.000 empleados más.

Profundizando en la evolución de las categorías extremas, obtenemos los siguientes resultados



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

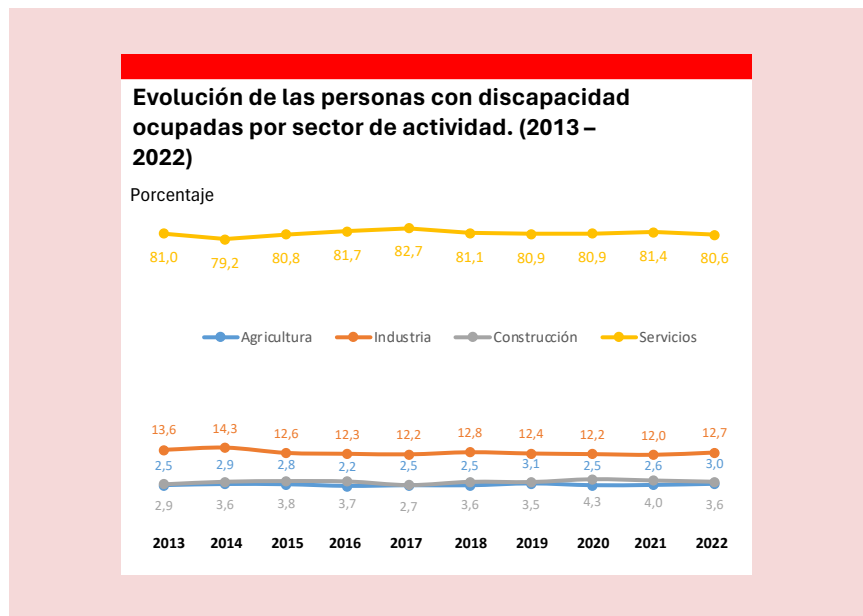
- Como podemos apreciar, la presencia de los trabajadores con discapacidad en la categoría de directivos es mínima. Alcanza su techo en 2017 con un 3,1%, mientras **en 2022 obtiene porcentajes inferiores a los existentes en 2013.**

“Los puestos de dirección son inaccesibles para las personas con discapacidad”



3.4.6 Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad

Focalizando en el sector de actividad, de las personas con discapacidad ocupadas, obtenemos la siguiente radiografía:

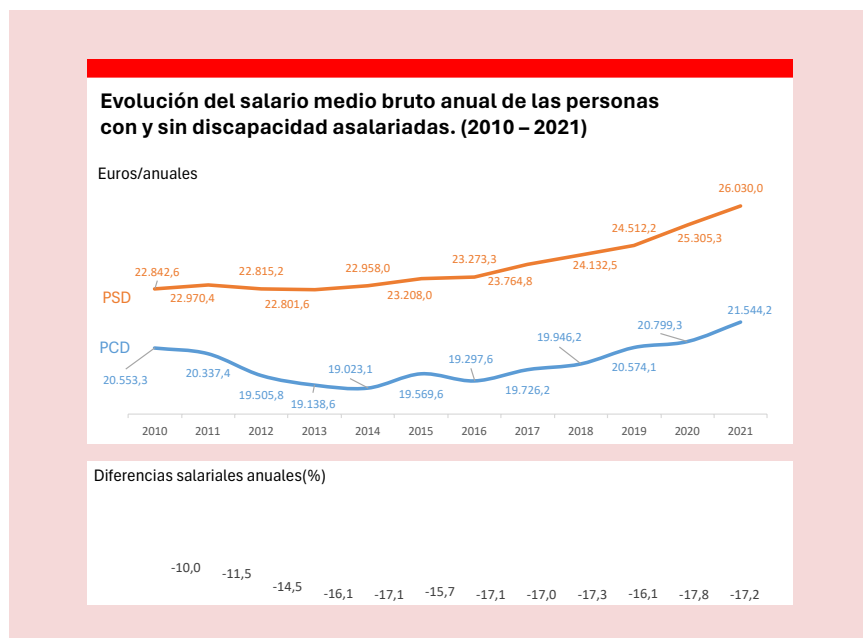


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Tal y como observábamos en la sección de contrataciones, el análisis de ocupados según sector devuelve la misma gráfica. El **sector servicios agrupa los mayores porcentajes** con una abrumadora distancia respecto al resto, habiéndose incrementado en 6 décimas desde 2013.
- Por su parte, la agricultura suma 7.400 trabajadores más, y la construcción 9.500.
- La industria es el único sector que ve reducido su porcentaje, en casi un punto porcentual.

3.4.7 Salario medio anual bruto de las personas con discapacidad asalariadas

Analizamos a continuación, la evolución en el salario del colectivo a lo largo de una década de observación.



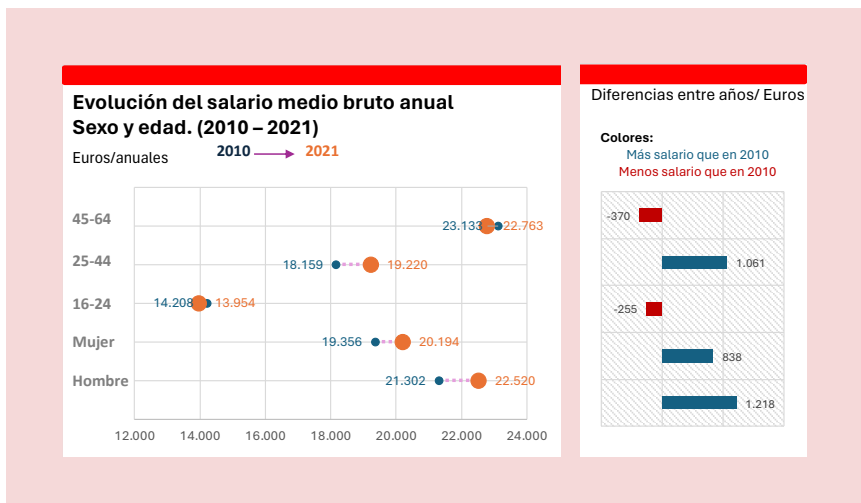
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Inicialmente observamos la amplia distancia entre ambos segmentos poblacionales, que alcanza su techo en 2020 con un -17,8%, es decir, 3.712,9 € menos al año.
- La evolución de las diferencias salariales refleja una **involución en cuanto a igualdad salarial** se refiere, es decir, mientras en 2010 la brecha era de 10 puntos, en 2021 crece hasta los 17,2.
- A ello es preciso añadir que **mientras el salario bruto medio anual de la población sin discapacidad ha crecido 2.462,7€ (9,7%) en 10 años, el del colectivo, tan solo lo ha hecho en 990,9€ (4,7%)**. Es decir, las personas con discapacidad no solo reciben salarios inferiores, además su incremento salarial es menor que el del conjunto de la población.



“La brecha salarial entre personas con y sin discapacidad aumenta”

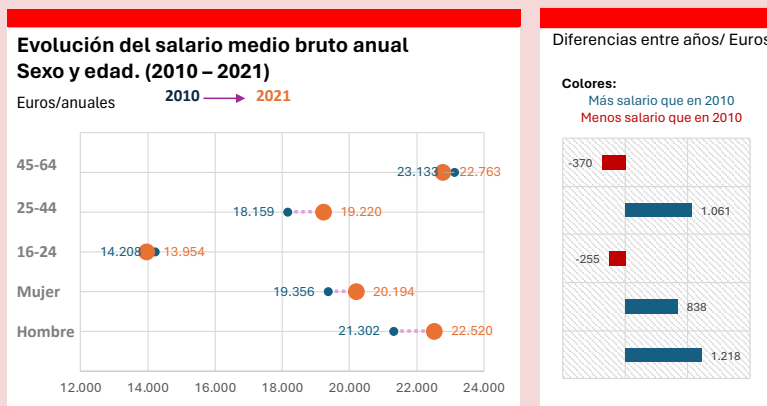
Profundizando en el salario de las personas con discapacidad en función del sexo y la edad, advertimos las siguientes diferencias



Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- Atendiendo inicialmente a la edad, vemos que **los más jóvenes son los que perciben un menor salario, pero a ello se suma que a lo largo del periodo evaluado, dicho salario se ha visto reducido en 255€.**
- Los del segmento de mayor edad, si bien obtienen salarios más elevados, igualmente han perdido poder adquisitivo, concretamente 370€ menos al año. Siendo aquellos con edades comprendidas entre los 25 y 44 años, los únicos que obtienen un resultado positivo, con un incremento salarial del 5,8% en 10 años.
- Con respecto al sexo, **las mujeres se sitúan por debajo de los hombres en todos los ejercicios analizados**, mientras que su media interanual se posiciona en los 18.238,6€, la de los varones alcanza los 21.219,5€.
- Igualmente, su crecimiento salarial es más ralentizado que el de los hombres del colectivo. Así, durante el ciclo estudiado, el salario de ellas ha aumentado en 838€ (4,3%), frente a los 1.218 de los varones (5,7%).

El análisis por distintas variables, también revela diferencias notables:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

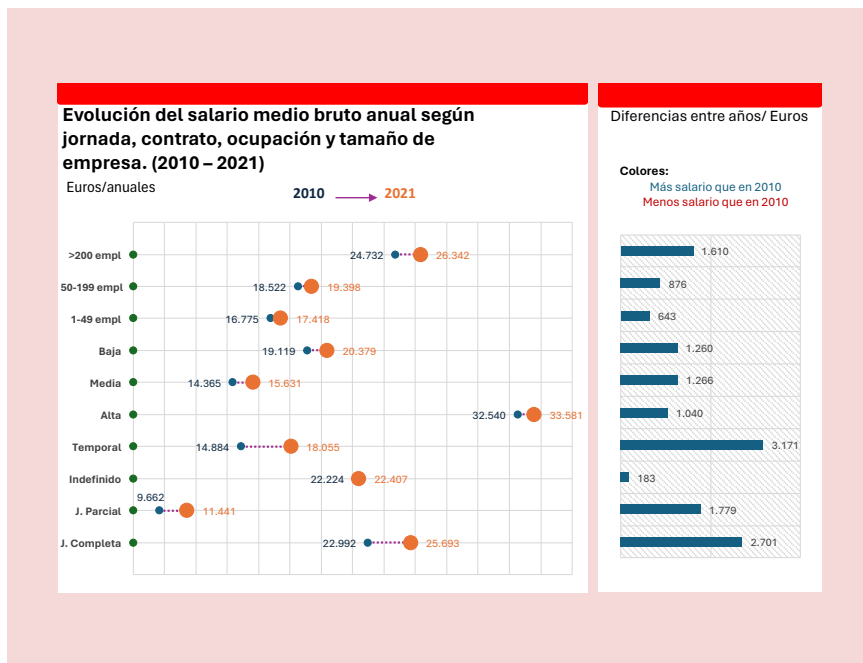
- Inicialmente llama la atención el hecho de que **los salarios vinculados a contratos específicos para personas con discapacidad (sujetos a subvenciones), sean inferiores a aquellos de carácter no específico**, situación que se reitera año tras año. Mientras la media interanual de los contratos no específicos se posiciona en 20.615,5€, la de aquellos específicos para el colectivo, tan solo llega a los 18.101,9.
- Atendiendo al grado de discapacidad, observamos que **los salarios más elevados corresponden a los grados más leves de discapacidad** situándose su media interanual en 20.542,3€. Por el contrario, los grados más severos fijan su media en 19.086,2€.
- Centrándonos en la tipología de discapacidad, se identifican diferencias relevantes. **Las discapacidades físicas y sensoriales, obtienen los salarios más elevados, frente a las de carácter psicosocial e intelectual.**



- No obstante, si ponemos el foco sobre la discapacidad psicosocial, observamos que en 10 años, su salario tan solo ha subido 333€ (1,9%), mientras

que las de carácter intelectual lo han hechos en un 8% (1.014€). Obviamente, ello sugiere la permanencia de prejuicios erróneos sobre este segmento.

Continuando con el análisis de la evolución salarial por diversas variables, seguimos identificando diferencias notables:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Existe una relación directa entre el tamaño de empresa y la retribución, de tal forma que **a mayor tamaño, mayor salario**.
- En las empresas de más de 200 trabajadores, el salario se ha incrementado durante el periodo analizado en 1.610€ (6,5%). Mientras que en aquellas menores de 50 empleados tan solo ha subido en 643€ (3,8%).



- Refiriéndonos a la categoría laboral (Baja / Media / Alta), como es esperable, son aquellos con una categoría alta los que perciben salarios más elevados, con una media interanual de 32.284€. No obstante, son los que muestran un crecimiento más bajo (3,2%).
- Resulta significativo que el salario medio interanual de los que ocupan una posición media, sea inferior a la de aquellos empleados en categorías bajas: 14.444€ frente a 18.672€. De nuevo emerge la reforma laboral y la subida del SMI, así, aquellos trabajadores ocupados en categorías inferiores, incrementan su salario en un 4,7% de 2020 a 2021.
- Por otro lado, la temporalidad del contrato también evidencia claras divergencias. Los **contratos indefinidos llevan asociados salarios superiores** en toda la serie evaluada. Estableciéndose una diferencia interanual media de 6.570€ brutos/año. Si bien los contratos temporales, muestran crecimiento notablemente mayor 21,3%, frente al 0,8% de los indefinidos.
- En última instancia, obviamente la jornada parcial lleva asociadas retribuciones más bajas que la jornada completa, de manera concreta, la diferencia media interanual se fija en 13.585€. No obstante, como en el caso anterior, el crecimiento porcentual de los salarios con jornada parcial ha crecido en mayor medida (18,4%) que los de jornada completa (11,7%).



3.4.8 Tasa de autoempleo de las personas con discapacidad

En 2022, se registran en España **51.700 trabajadores con discapacidad por cuenta propia**, siendo en su gran mayoría empresarios sin asalariados (65,6%).

La evolución del colectivo en materia de emprendimiento se recoge en el siguiente gráfico:



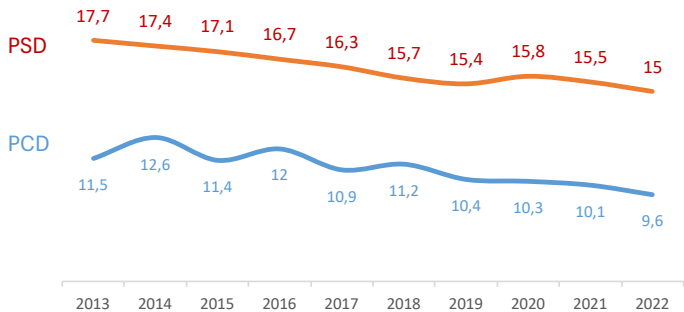
Fuente: INE. *El empleo de las personas con discapacidad*

- Las personas con discapacidad que trabajan por cuenta propia han aumentado en 11.800 personas desde 2013.

No obstante, si atendemos a la tasa de emprendimiento, vemos que los resultados se invierten:

Evolución tasa emprendimiento PCD (2013 - 2022)

Porcentaje



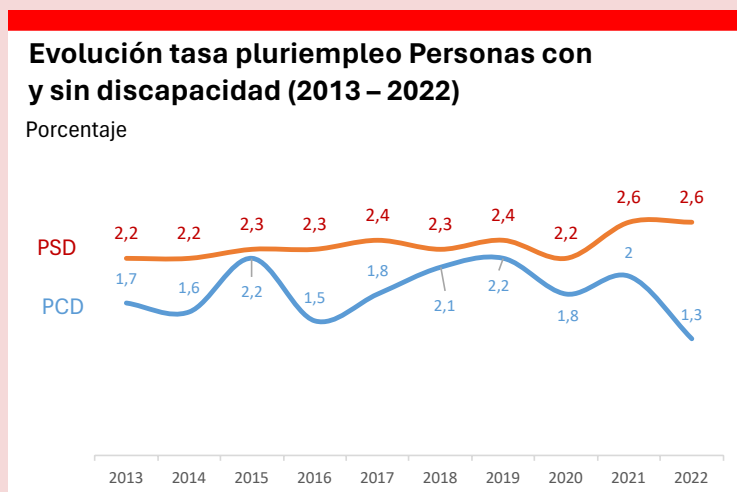
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- En todos los años de medición, el emprendimiento entre las personas sin discapacidad es mayor, si bien muestran una **tendencia decreciente**, perdiendo 2,7 puntos a lo largo del ciclo evaluado.
- Dichas circunstancias nos alertan de una ausencia continuada de apoyo y ayudas para el emprendimiento que afecta a ambos colectivos.
- Dicha tendencia se reitera en el caso del colectivo, aunque en menor medida, 1,9 puntos porcentuales.



3.4.9 Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas

Hacemos referencia a continuación a aquellas personas con discapacidad que, estando ocupadas, cuentan con más de un empleo remunerado:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Sin grandes diferencias, son las personas sin discapacidad las que registran una mayor tasa de pluriempleo en todo el periodo analizado. Dicha tasa ha crecido tan solo 4 décimas desde 2013.
- En el caso del colectivo, la trayectoria es menos homogénea, alcanzando su techo en 2015 (2,2%). **Desde 2013, pierde 4 décimas.**

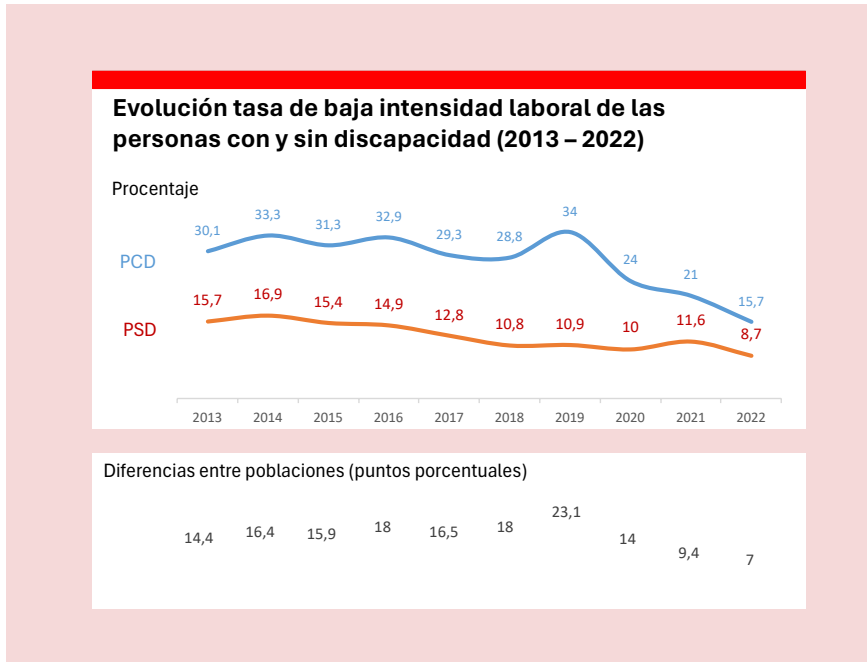
3.4.10 Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad

Nos centramos ahora en aquellas personas con **discapacidad entre 18 y 60 años que viven en hogares** en los que sus componentes, en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su tiempo potencial total de trabajo. Obviamente constituye un indicador de precariedad laboral y dificultades de acceso al empleo. Y además es uno de los componentes que más influye en las altas tasas de pobreza y exclusión social de las personas con discapacidad como veremos en el siguiente apartado,

dado que el acceso al empleo del colectivo es notablemente limitado.

El indicador en 2022 para las personas con discapacidad es **del 15,7%, lo que equivale a más de un millón de personas en esta situación.**

Si establecemos una comparativa con la población general, el indicador siempre se ha encontrado muy por encima para el colectivo, si bien es cierto que las diferencias se han estrechado con el tiempo:



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida (elaboración propia)



- Tal y como advertíamos, la brecha entre ambas comunidades se ha reducido a más de la mitad a lo largo de la década analizada.
- **Para el colectivo, la tasa ha mermado en 15,7 puntos,** mientras que en la población general el descenso se sitúa en el 7,0%.

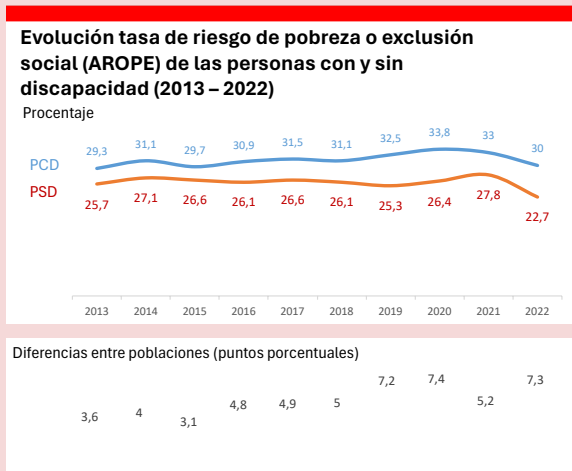
3.4.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE) de la población con discapacidad

Es preciso indicar que la fuente estadística de referencia contempla todas las edades, no solo la edad laboral. Por otro lado, el cómputo de personas con discapacidad no se circunscribe a aquellas con discapacidad oficialmente reconocida, sino al conjunto de las que han manifestado tener dificultades para la realización de actividades de la vida diaria

- Riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- Carencia material y social severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13).
- Baja intensidad laboral (personas de 18 a 60 años en hogares con una intensidad laboral menor del 20%).

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE) de la población con discapacidad (ARPE por sus siglas en inglés at risk of poverty and exclusion), expresa la proporción de personas afectadas por al menos una de las siguientes situaciones:

Para las personas con discapacidad, la tasa ARPE se sitúa en 2022 en el **30% de la población**, es decir, 3 de cada 10 personas con discapacidad vive en situación de pobreza o exclusión social.



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida (elaboración propia)



- El gráfico muestra de forma clara que para todos los ejercicios analizados la tasa AROPE es mayor para las personas con discapacidad, evidenciando así una **mayor vulnerabilidad en el colectivo**.
- La distancia más amplia entre ambas poblaciones se registra en 2020 (año de pandemia), no obstante, en 2022 alcanza una posición similar.
- Aunque de manera tenue, la tasa se ha incrementado para el colectivo desde 2013, mientras que para las personas sin discapacidad se ha reducido en 3 puntos.

“10 años después, tres de cada diez personas con discapacidad siguen viviendo en riesgo de pobreza o exclusión social”

3.4.12 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la población con discapacidad ocupada

Procedemos a continuación a realizar el análisis de la tasa de riesgo de pobreza para la población con discapacidad en situación de empleo.

El dato para 2022 se fija en el 20%. El indicador revela las consecuencias de un mercado

precarizado, donde el hecho de contar con un empleo remunerado no es suficiente para evitar el riesgo de pobreza. Las condiciones laborales que hemos analizado anteriormente definen un perfil de **“trabajadores pobres”**



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida (elaboración propia)



- Al igual que en el caso anterior, los datos son menos favorables para el colectivo en todo el ciclo de análisis.
- La diferencia más relevante acontece en 2020 (año de pandemia).
- Para ambos segmentos se comprueba una tendencia decreciente en torno a 2,7 puntos. A pesar de ello, resulta alarmante que el 20% de las personas con discapacidad empleadas, se encuentren en situación de riesgo de pobreza o exclusión, evidenciando de manera clara la precariedad del empleo dirigido al colectivo.

“Las características contractuales del empleo dirigido a las personas con discapacidad impiden en ciertos casos salir del umbral de la pobreza”

3.4.13 En Resumen...

Resumen epígrafe: Ocupaciones personas con discapacidad



La jornada parcial crece **0,4** puntos para las PCD

La media interanual de las mujeres con jornada parcial alcanza el **25,4%**, sin que se registren evoluciones favorables

Los jóvenes muestran una media interanual en la jornada parcial del **14,9%**

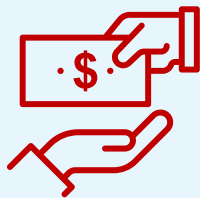


Los ocupados con E. Secundaria crecen un **71,7%** en 10 años

Las principales ocupaciones del colectivo siguen siendo: "Trabajadores e los servicios de restauración, personales, protección y vendedores" y "Ocupaciones elementales"

La ocupación del colectivo en puestos directivos ha descendido **0,3** puntos





La brecha salarial entre PCD y PSD crece **7,2** puntos en 10 años

La diferencia media interanual entre PCD y PSD se sitúa en **3.713€** bruto / año

El salario de las PCD en 10 años ha crecido **991€**, frente a los 2.463 de las PSD



Tasa autoempleo
(-2,7%)

Tasa baja intensidad laboral
(-15,7%)

Tasa AROPE
(+0,7%)

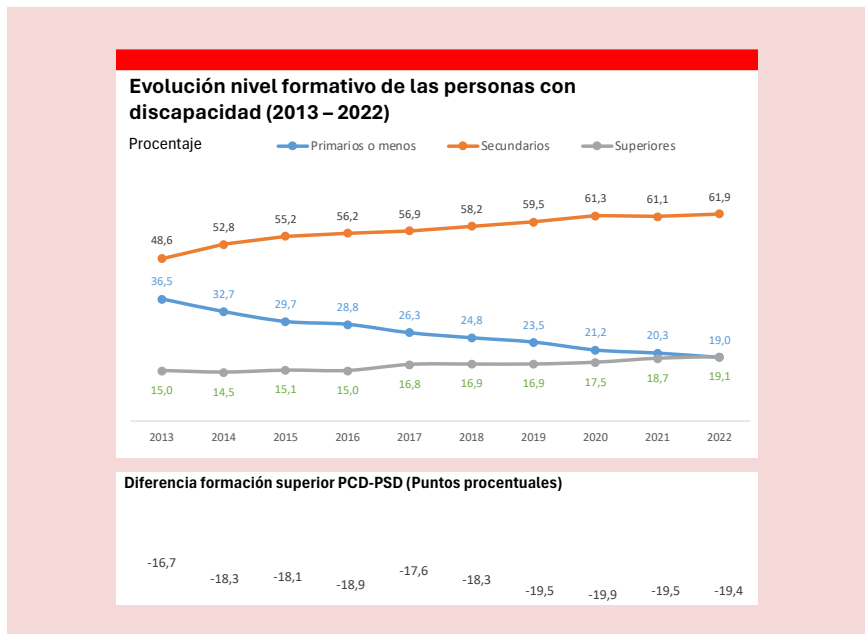
Tasa AROPE ocupados
(-2,9%)

3.5 Educación y Formación

El presente epígrafe se centra en el análisis de los niveles de formación de las personas con discapacidad, atendiendo a diversas características, desde una perspectiva evolutiva.

3.5.1 Personas con discapacidad de 16 a 64 años por nivel de estudios

Centrándonos en el nivel formativo del colectivo, obtenemos los siguientes resultados:



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida (elaboración propia)

- Inicialmente observamos un claro descenso de las personas con menores niveles formativos, que se fija en 17,5 puntos.
- Dicho descenso, revierte de manera positiva en un incremento de los niveles medios y superiores.

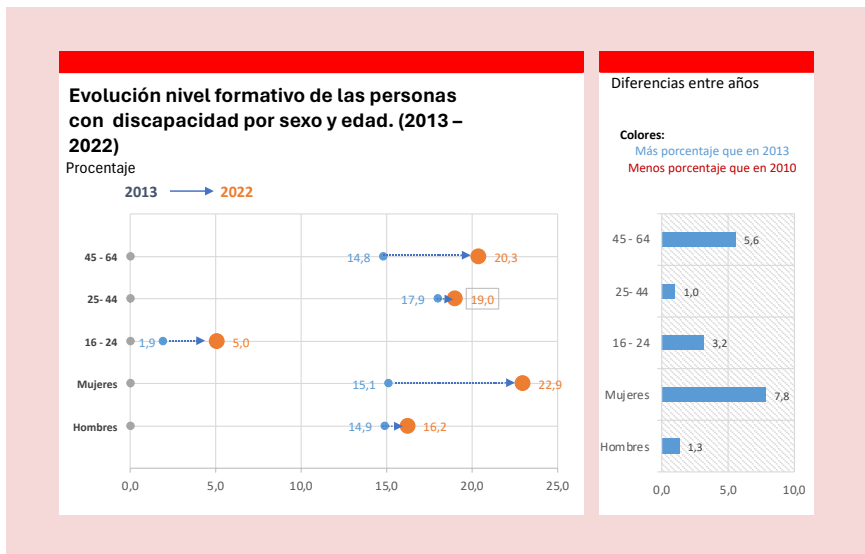


- Concretamente, **los estudios secundarios crecen en 13,3 puntos y los superiores en 4,1.**
- No obstante, las diferencias

con la población general siguen siendo notables, diferencias que se acrecientan desde 2018, superando los 19 puntos porcentuales.

“Las personas con discapacidad mejoran de manera progresiva sus niveles de formación”

Focalizando sobre aquellos que han alcanzado niveles superiores en función de distintas variables, observamos los siguientes matices:

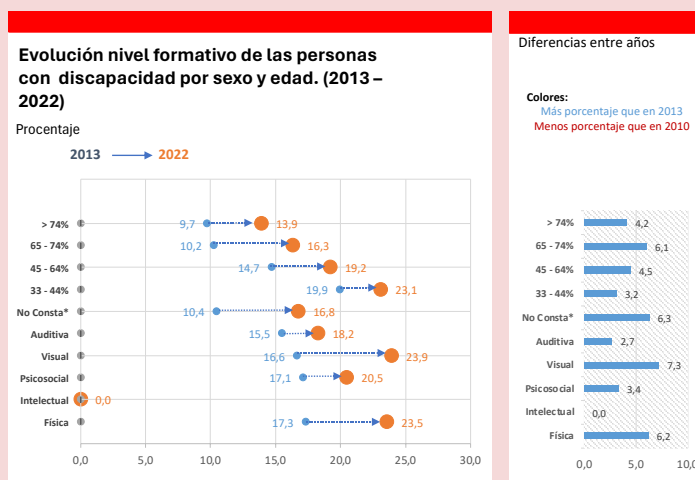


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Respecto a la edad, el segmento de mayor edad es el que muestra un incremento más notable, con 5,6 puntos.
- Por su parte, las mujeres muestran unos resultados que superan notablemente al de los hombres. Mientras **ellas, han**

incrementado su formación superior en 7,8 puntos, los hombres tan solo lo han hecho en 1,3. En 2013 el número de mujeres con discapacidad con formación superior era de 98.100, pasando en 2022 a 193.900.

Continuando el análisis del conjunto del colectivo con formación superior en función del tipo y el grado de discapacidad, se dibuja el siguiente escenario:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Como resulta esperable, los grados más leves de discapacidad alcanzan formación superior en mayor medida, mostrando un crecimiento de 3,2 puntos.
- No obstante, el **mayor incremento se identifica en aquellos con grados de discapacidad entre el 65 y el 74%**, concretamente 6,1 puntos porcentuales.
- En cuanto al tipo de discapacidad, son aquellas de **tipo visual y las de tipo físico las que acceden a formación superior** en mayor medida, mostrando igualmente los niveles más altos en términos evolutivos. De forma concreta la formación superior sube 7,3 puntos en las personas con discapacidad visual y 6,2 en las personas con discapacidad física.
- Como es esperable, la discapacidad intelectual, no parece tener cabida en la formación superior. Po el contrario, la discapacidad psicosocial crece en 3,4 puntos. Y a pesar de las dificultades de comunicación también la discapacidad auditiva muestra mejoras en cuanto a formación superior se refiere.



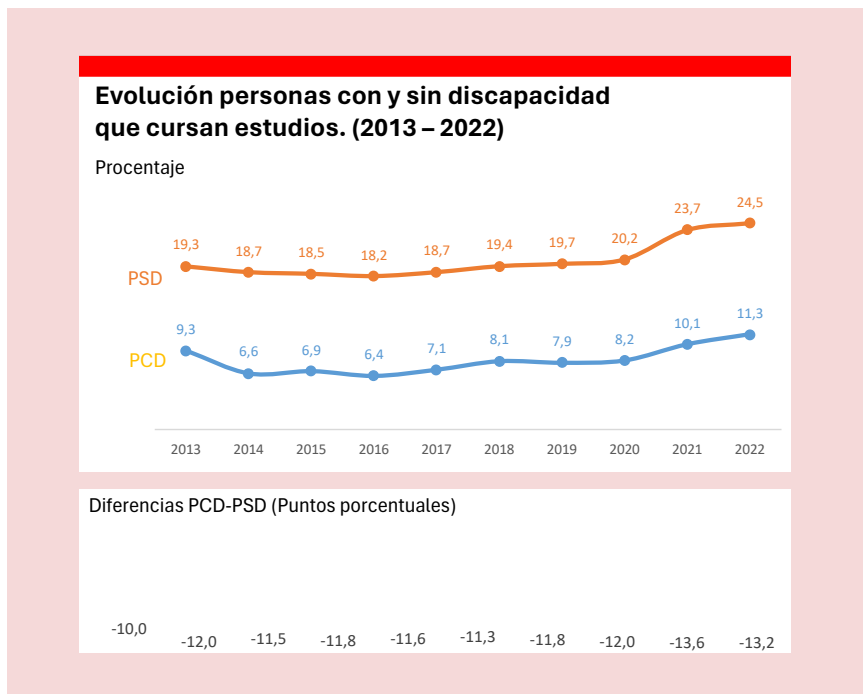
3.5.2 Personas con discapacidad cursando estudios

En el año 2022 del total de personas con discapacidad entre 16 y 64 años (**1.941.900**), el **11,3% (218.600)** se encontraban cursando algún tipo de estudio, en el momento de la medición.

El dato para la población sin discapacidad se sitúa en el **24,5%**, lo cual evidencia una menor predisposición hacia la formación por parte del colectivo y posiblemente mayores barreras y dificultades para acceder y desarrollar procesos formativos.

“Tan solo el 11,3% de las personas con discapacidad en edad activa están realizando alguna formación”

Desde la óptica evolutiva, observamos los siguientes resultados:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

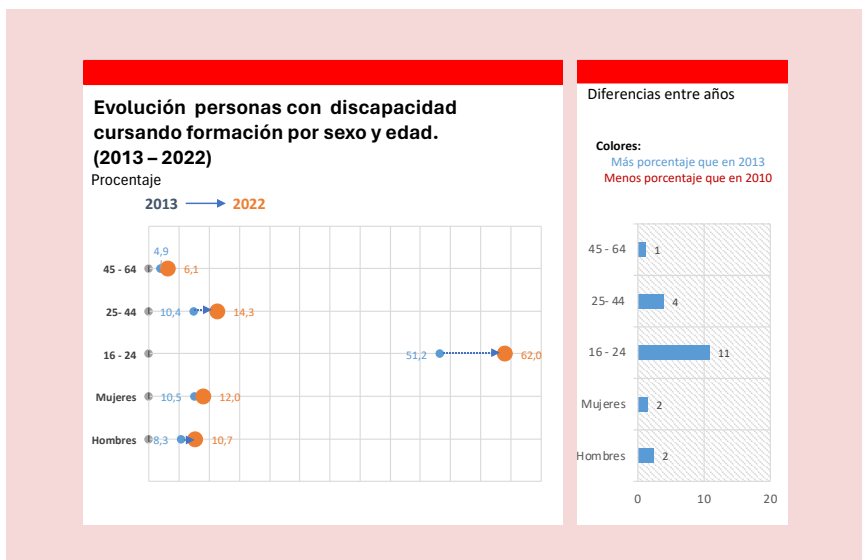


- Para todos los ejercicios evaluados, los datos de la población general superan a los de la población sin discapacidad y dicha brecha, lejos de reducirse, va creciendo, estableciéndose la divergencia más notable en 2021, con 13,6 puntos.
- El colectivo muestra una tendencia convexa, de tal forma que desde 2013 se va

reduciendo hasta 2017, donde da comienzo un crecimiento que alcanza su techo en 2022 con 11,3%.

- No obstante, es preciso señalar, que, **en 10 años, el aumento es de tan solo 2 puntos porcentuales. Mientras que la población sin discapacidad crece en 5,2 puntos en el mismo periodo.**

Profundizando en el análisis según la edad y el sexo de las personas con discapacidad, se registran las siguientes diferencias:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- De manera evidente, **son los más jóvenes los que registran los datos más elevados de participación en formación.** Llegando a superar el 62% en 2022 y mostrando un crecimiento de 11 puntos desde

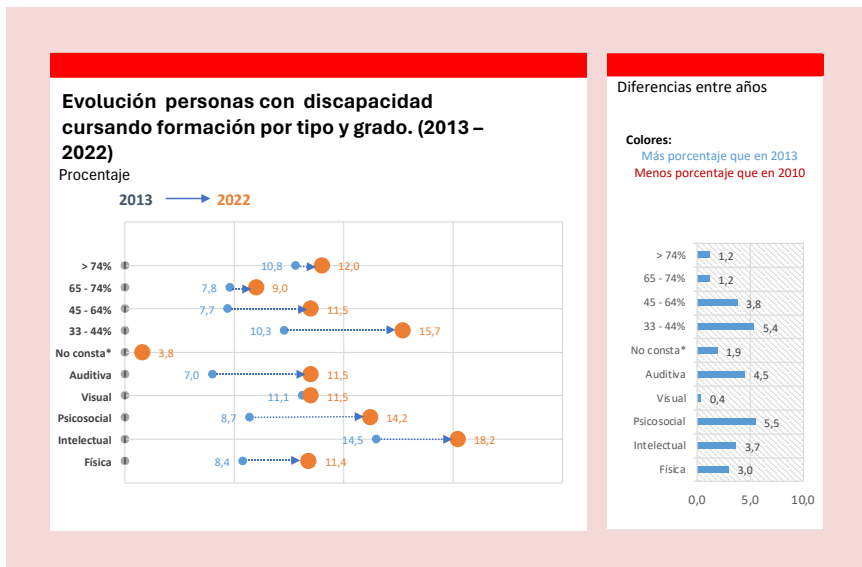
2013, aunque aun resta para alcanzar el 74% que muestran los jóvenes sin discapacidad.

- En el polo opuesto se sitúa el segmento de mayor edad.



- Con leves diferencias, las mujeres son más proactivas hacia la formación. Si bien en ambos segmentos, el crecimiento es idéntico para la serie evaluada.

Realizando el mismo estudio en función del grado y tipo de discapacidad, obtenemos los siguientes resultados:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Los grados más leves registran los porcentajes más altos, así como el dato más elevado en términos evolutivos (5,4 puntos), lo que obviamente puede estar condicionado por menores limitaciones y obstáculos a nivel de accesibilidad.
- De manera tradicional, la **discapacidad intelectual** recoge los datos más altos en participación formativa, no obstante, en muchas ocasiones, dicha formación se centra en talleres ocupacionales o similares.
- Le sigue la discapacidad psicosocial, que en 2022 alcanza el 14,2%, registrando además la evolución más notable con 5,5 puntos desde 2013.
- **El menor incremento se focaliza en la discapacidad visual, con 0,4 puntos.**

3.5.3 Tasa del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad.

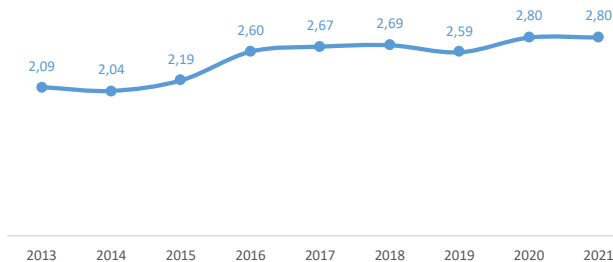
Este indicador recoge la proporción de alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran matriculados en enseñanzas anteriores a la universidad, sobre el total de alumnos matriculados en esas mismas enseñanzas. Para este indicador se considera alumnado con necesidades educativas especiales, aquel con necesidades educativas permanentes, valorado como tal por los equipos

psicopedagógicos, que esté escolarizado en centros ordinarios o en centros de educación especial. Este alumnado se clasifica, según tipo de discapacidad, en: auditiva, motórica, psíquica, visual, trastornos graves de la personalidad/autismo y plurideficiencia.

Para 2022 se registran 227.979 alumnos con las necesidades descritas.

Evolución de la tasa de alumnado con necesidades educativas especiales

Porcentaje



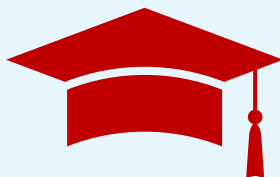
Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

Tal y como podemos apreciar, la tasa ha ido creciendo a lo largo de los años, aunque sin grandes diferencias.



3.5.4 En Resumen...

Resumen Educación y Formación profesional



La proporción de PCD con estudios primarios o inferiores se reduce **17,4** puntos



Las PCD con E. Secundarios se incrementan en un **13%**



La formación superior se incrementa en **4,1** puntos

La brecha con la población general en cuanto a formación superior, ha crecido **2,7** puntos desde 2013

La formación superior de las mujeres con discapacidad se ha incrementado en **7,8%** puntos

La formación superior de las personas con discapacidad visual se ha incrementado en **7,3%** puntos

La formación superior de las personas con discapacidad física se ha incrementado en **6,2%** puntos

3.6 Prestaciones sociales

La protección social para las personas con discapacidad se constituye como una necesidad imperiosa ante las claras dificultades en su acceso al mercado laboral, por eso, prestaciones, pensiones etc... se convierten en elementos clave, para garantizar una integración adecuada de las personas del colectivo. Existen diferentes y

diversos tipos de prestaciones, el siguiente esquema representa dichas tipologías, a fin de facilitar el seguimiento del epígrafe y de la información contenida en el mismo. Dada nuestra actividad y objetivos, nos centraremos exclusivamente en aquellas vinculadas a la discapacidad.

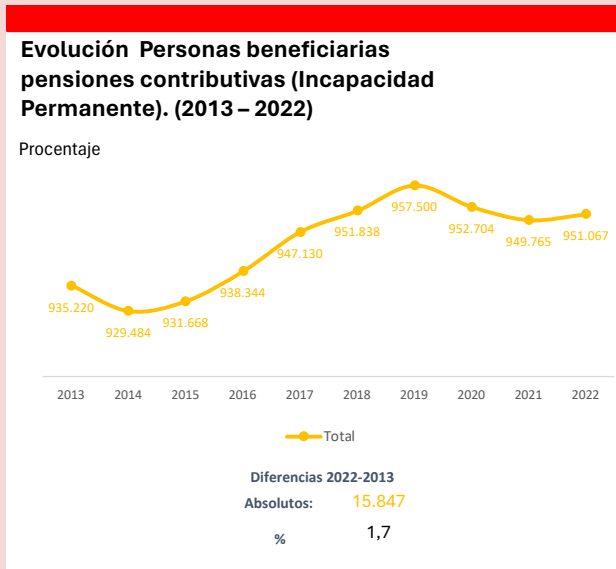


3.6.1 Pensiones contributivas. Incapacidad permanente

Las pensiones contributivas por incapacidad permanente de la Seguridad Social son aquellas percibidas por trabajadores que han visto reducida o anulada su capacidad laboral, como consecuencia de lesiones anatómicas o funcionales.

Puede ser de tres tipos:

- Incapacidad permanente total para la profesión habitual
- Incapacidad permanente absoluta para todo trabajo
- Gran invalidez (cuando el trabajador con incapacidad permanente, precisa la ayuda de terceros para el desarrollo de actividades de la vida diaria)

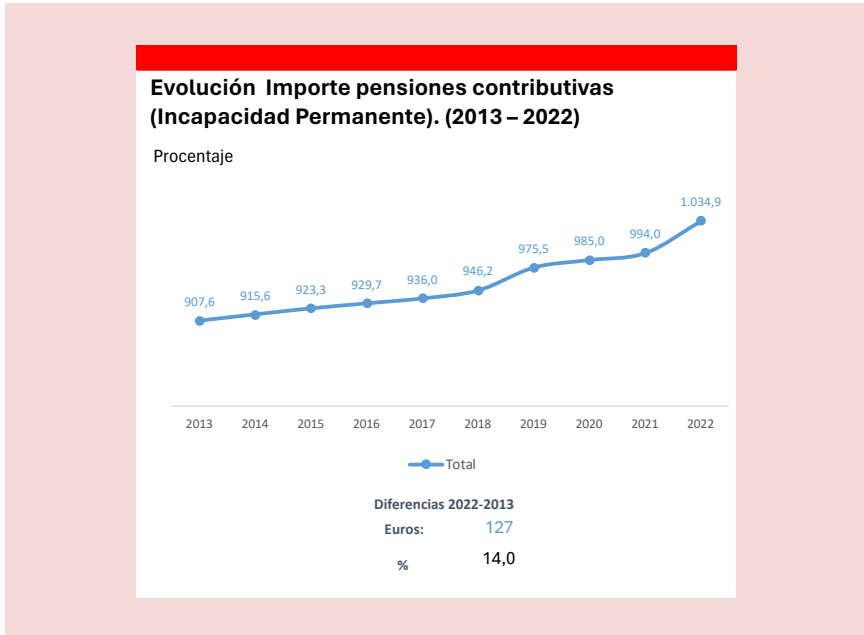


Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

*Los datos de pensionistas que recoge este cuadro se refieren a personas que reciben una pensión. En los supuestos en los que en un mismo pensionista pueden concurrir dos o más pensiones del Sistema de la Seguridad Social, sólo está computado una única vez bajo las características de la pensión considerada como principal de entre todas las concurrentes.

- La gráfica evidencia un incremento en el número de beneficiarios de las mencionadas prestaciones, concretamente 15.847 personas más.
- El dato más alto se registra en 2018. .

Focalizando en el importe de dichas prestaciones, de manera evolutiva, advertimos las siguientes circunstancias:

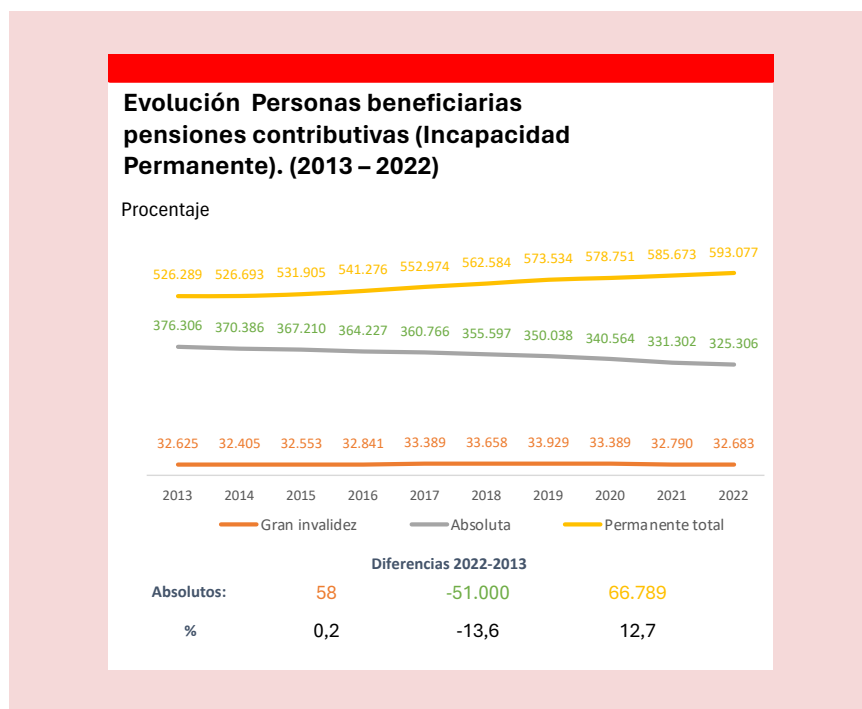


Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Vemos inicialmente una tendencia creciente pero tenue. En 2018 se produce un salto más significativo, si bien el aumento de mayor calado tiene lugar en 2022. En dicho ejercicio las pensiones objeto de análisis suben 41€.
- **Desde 2013 dicha subida tan solo es de 127€**, una revalorización completamente desajustada del IPC y del incremento de precios de servicios y recursos.



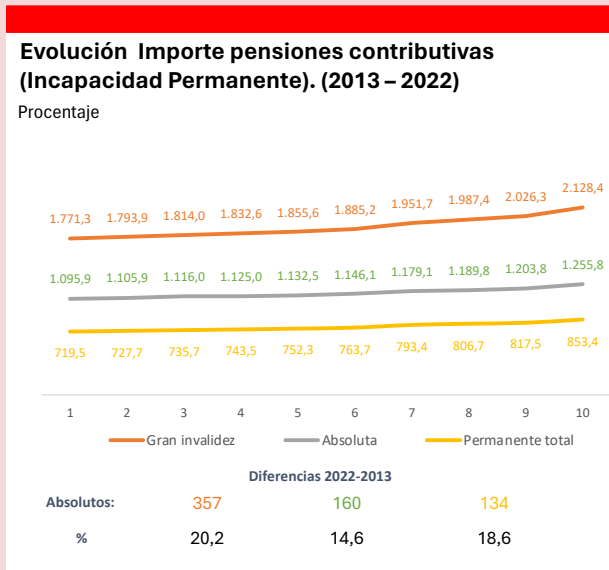
Profundizando en el análisis según la tipología de prestación, apreciamos el siguiente escenario:



Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

- Las pensiones por Incapacidad permanente total son las que muestran un crecimiento más significativo, con 66.789 personas más que en 2013.
- Por el contrario, aquellas por incapacidad absoluta descienden en un 13,6%.
- Por último, las pensiones de gran invalidez registran una directriz bastante homogénea a lo largo del ciclo evaluado. En 10 años, tan solo han crecido en 58 personas.

Respecto al importe según tipología, los resultados son los siguientes:



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

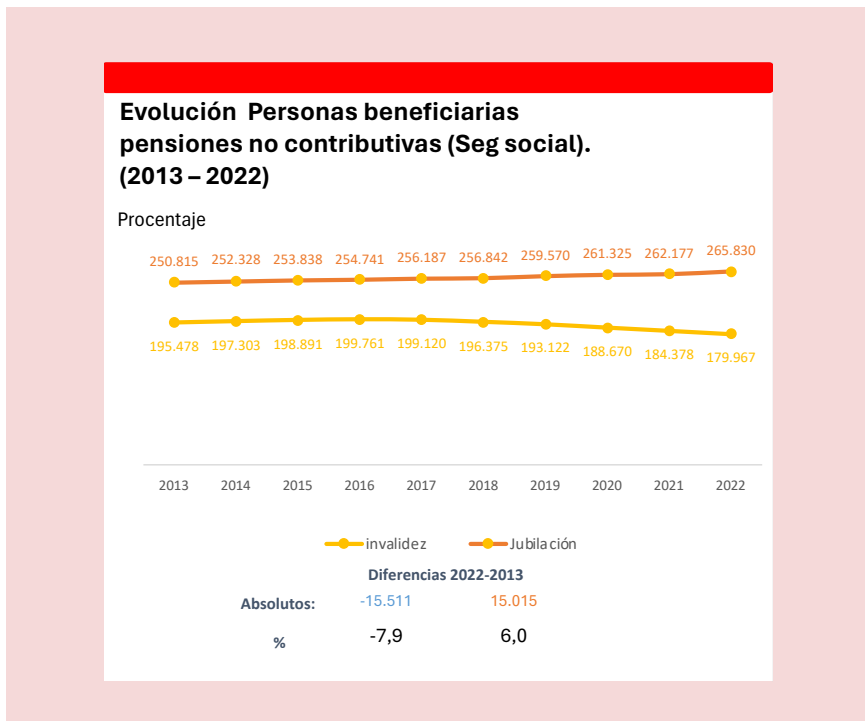
- Inicialmente, podemos observar que **todas las prestaciones han subido**, aunque de forma dispar y tenue.
- Las pensiones de gran invalidez registran el mayor aumento, alcanzando los 2.128,4€, lo que equivale a un 20,2% más que en 2013.
- En términos porcentuales, son las pensiones de incapacidad absoluta las que muestran un menor incremento (14,6%).
- Dichos incrementos resultan incoherentes respecto a la subida anual del IPCD y el incremento de los precios de servicios y recursos, lo que claramente afecta al riesgo de pobreza o exclusión social comentado en epígrafes anteriores.

3.6.2 Pensiones no contributivas.

Nos referimos a continuación a aquellas personas beneficiarias de prestaciones no contributivas, las cuales, como hemos visto, responden a distintos objetivos y prioridades. Pueden clasificarse del siguiente modo:

- Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.
- Pensiones de carácter asistencial.
- Pensiones específicas para personas con discapacidad.

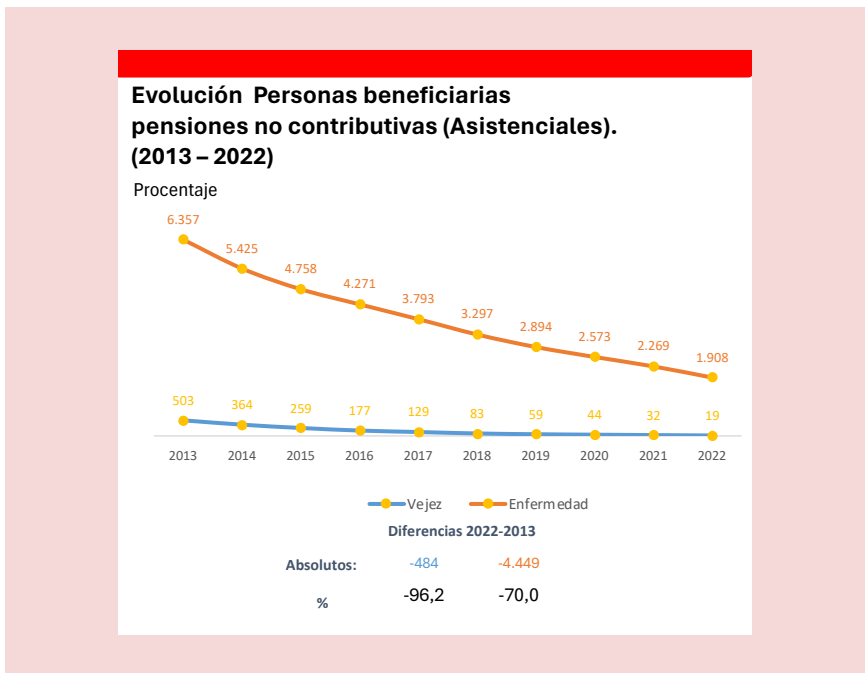
Desagregamos a continuación la evolución de cada una de ellas:



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Las prestaciones que analizamos pueden ser de dos tipos: Invalidez y Jubilación. Tal y como muestra la gráfica, su evolución es dispar.
- Mientras las pensiones de Invalidez se han visto reducidas a lo largo del tiempo (-7,9%), las de Jubilación han crecido un 6%.

Las pensiones asistenciales, se dividen igualmente en dos: Vejez y Enfermedad, mostrando las siguientes directrices:



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

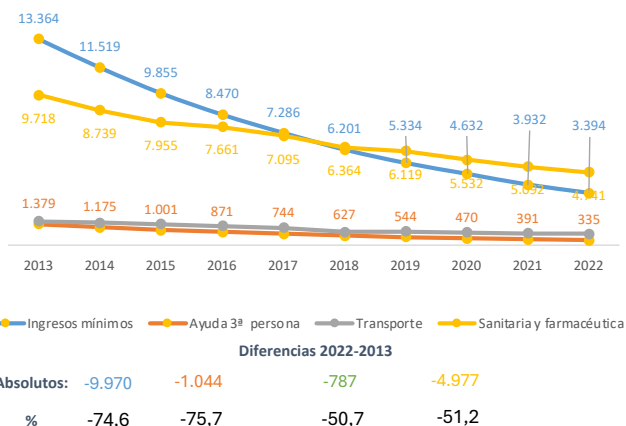
- **En ambos casos, la tendencia es decreciente.**
- Las pensiones de vejez muestran un mayor decremento en términos porcentuales (96,2%), llegando a 2022 exclusivamente con 19 personas.
- Las de enfermedad, disminuyen menos porcentualmente, pero más en términos absolutos, 4.449 personas menos desde el inicio de la serie.



Por último, las pensiones específicas para personas con discapacidad pueden obedecer a distintos objetivos: Ingresos mínimos / Ayuda 3ª persona, Transporte / Sanitaria y farmacéutica.

Evolución Personas beneficiarias pensiones no contributivas (Específicas PCD). (2013 – 2022)

Porcentaje



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- De nuevo nos encontramos con **una tendencia a la baja que afecta a todas las tipologías**, aunque no en la misma medida.
- En términos absolutos, son las pensiones de ingresos mínimos y las sanitarias y farmacéuticas las que bajan en mayor medida (9.970 y 4.977 respectivamente).
- No obstante, porcentualmente son las pensiones de ayuda a 3ª persona las que merman de forma más notable, con una pérdida de 75,7 puntos, posicionándose en 2022 en 335.
- Aquellas vinculadas al transporte se han reducido en más del 50% en los 10 años de análisis.



3.6.3 En resumen...

Resumen Prestaciones sociales



3.7 Acciones del Grupo Social ONCE orientadas a la creación de empleo y formación

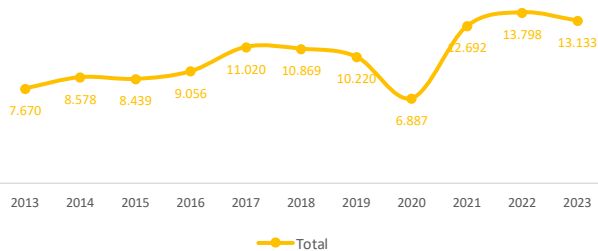
En el complejo escenario de la integración laboral de personas con discapacidad, el Grupo Social ONCE juega un papel de especial relevancia. Sus acciones orientadas

hacia la capacitación, inserción y contratación de personas con discapacidad resultan fundamentales en el camino hacia el empleo del colectivo.

Exponemos a continuación los principales logros del Grupo Social ONCE a lo largo de periodo objeto de análisis

Evolución Empleo creado GSO. (2013 – 2023)

Aboslutos



Diferencias 2023-2013

Aboslutos: 5.463

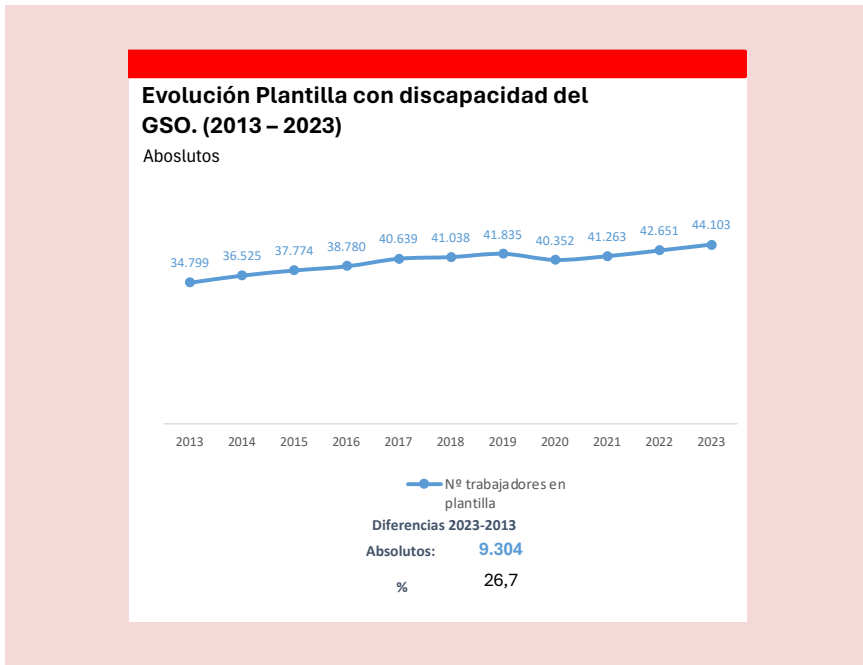
% 71,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- Podemos apreciar una tendencia claramente creciente desde 2013 aunque con ligeros altibajos, especialmente en 2020 debido al impacto de la pandemia. No obstante, **desde**

2013 el Grupo Social ONCE muestra un crecimiento en la generación de empleo del 71,2%, llegando a alcanzar en 2023 los 13.133 puestos.

Si atendemos directamente a los propios trabajadores del grupo, obtenemos los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- En 10 años la plantilla del grupo ha crecido en 9.304 personas, un 26,7%,** estableciéndose, así como una entidad solvente y

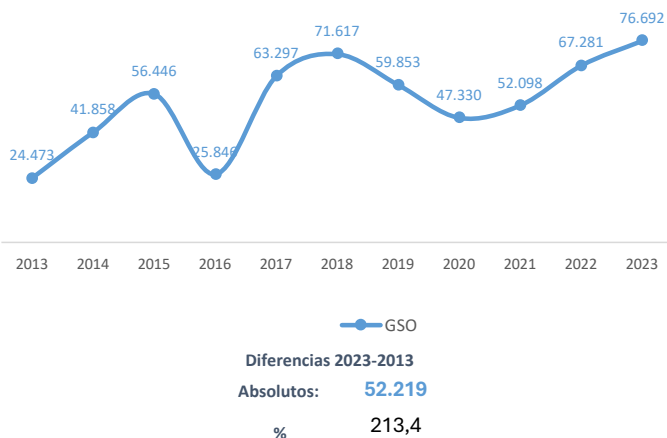
comprometida con la integración laboral de personas con discapacidad y el sostenimiento de su empleo.



Pero como decíamos el Grupo Social ONCE no es solo una palanca hacia la contratación del colectivo, es además un espacio de capacitación, ofreciendo formación de calidad en distintas materias y formatos, garantizando la accesibilidad en todos sus cursos y talleres.

Evolución Formación impartida por el GSO. (2013 – 2023)

Aboslutos

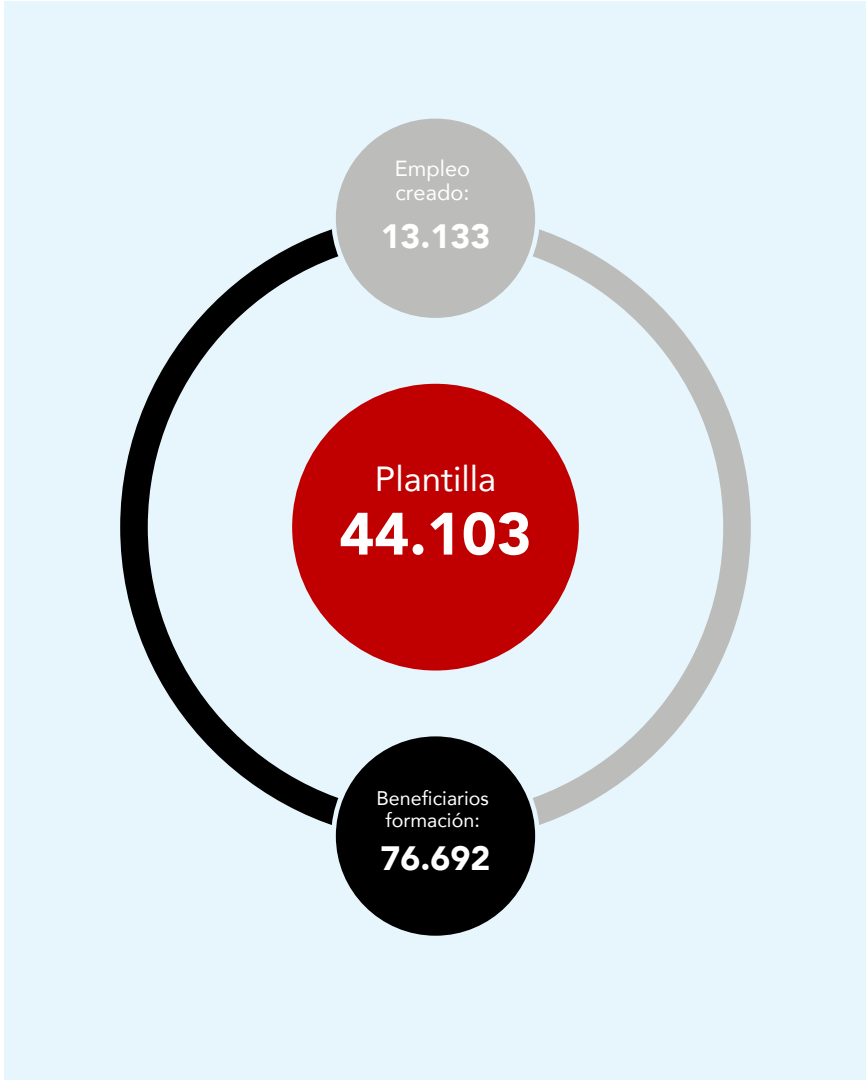


Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- Aunque la gráfica muestra diversas variaciones y puntos de inflexión, **la media interanual de alumnos formados se sitúa en 53.345.**
- En 2023 se forman 52.219 alumnos más que en 2013, lo que se traduce en un incremento del 213.4%.

3.7.1 En resumen...

Resultados del Grupo Social ONCE en materia de empleo y formación 2023



4. Conclusiones

ODISMET presenta este año su **Informe 9**, en el que muestra un análisis evolutivo de su trayectoria como principal fuente de información sobre empleo y discapacidad. Una mirada metódica y reflexiva hacia la inserción laboral del colectivo desde distintos prismas y atendiendo a una amplia selección de indicadores y variables que influyen y condicionan el acceso al empleo del colectivo.

El informe 9 muestra una perspectiva evolutiva, permitiendo la identificación de avances, retrocesos y estaticidades en el camino hacia la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

El presente epígrafe, recoge las principales conclusiones extraídas del exhaustivo análisis realizado.

- Desde 2013 la comunidad de personas con discapacidad en edad laboral ha ido creciendo de forma paulatina, registrando en 2022 su dato más alto 1.941.900 personas, lo que se traduce en **un incremento del 36% desde 2013**.
- **El análisis evolutivo, anuncia un envejecimiento de la población con discapacidad.** Desde el inicio de la serie evaluada, el segmento de mayor edad (45 – 64 años) es el que crece en mayor medida, duplicando su volumen y posicionándose en 1.466.200 personas en 2022. Las consecuencias al respecto son evidentes. Las políticas y estrategias de integración deben orientar sus objetivos hacia una atención específica y ajustada a las características de dicha franja de edad.

- Igualmente se identifica otro segmento que requerirá de actuaciones particulares. **Las personas con discapacidad psicosocial crecen en un 21,6%**. La pandemia hizo emerger un importante volumen de personas con dicha tipología de discapacidad, tipología que tradicionalmente viene estando marcada por prejuicios que acentúan sus dificultades de acceso al empleo. Nos encontramos en consecuencia, ante el reto de romper estereotipos, trabajar hacia la normalización y la integración, hacia la información de lo que implica y supone una discapacidad psicosocial.
- La **discapacidad visual** es la única que no ha incrementado su volumen durante el periodo analizado, en concreto **se ha reducido en 1.700 personas** a lo largo de la década.
- **La inactividad laboral continúa siendo una asignatura pendiente en el colectivo**. En 10 años, la tasa de actividad tan solo ha crecido 2,1 puntos. De hecho, dicha tasa es inferior en 2022 que la registrada en 2013. Esta circunstancia, nos alerta de la necesidad de desarrollar acciones motivacionales hacia el empleo, acciones que definan de forma clara la compatibilidad entre incapacidad y empleo y evidencien los beneficios de la actividad laboral.
- El análisis de la tasa de actividad por distintas variables refiere un **crecimiento entre los jóvenes del 0,9%. En la discapacidad intelectual el aumento alcanza el 8,9%. Comunidades como Canarias, Murcia, Navarra, Ceuta y Melilla, pierden más de cuatro puntos**.
- **La brecha en la tasa de empleo entre personas con y sin discapacidad, lejos de reducirse, se ha incrementado a lo largo del ciclo estudiado**, llegando a alcanzar los -40,3 puntos en 2022, frente a los -32,8 registrados en 2013. Y es que mientras la tasa entre la población general ha crecido un 11%, en el colectivo dicho aumento se fija en el 3,5%. En consecuencia, no podemos afirmar que se ha producido un avance en cuanto a integración laboral se refiere.
- **Las mujeres del colectivo, mejoran su tasa de empleo en mayor medida que los varones, 4,7% frente al 2,4%**.
- Es importante advertir, que si bien el segmento de mayor edad es el que ha crecido de manera más notable, a su vez es el que muestra una menor evolución en la tasa de empleo.
- **La discapacidad intelectual mejora su tasa de empleo en la misma medida que crece su tasa de actividad**, evidenciando así un importante avance de dicho grupo.



- **Respecto a la tasa de paro, se identifica una merma del -13,6%. Cabe significar que los más jóvenes llegan a reducirla en un -24%**, dato que da respuesta a las diferentes actuaciones y programas establecidos en los últimos años para favorecer su inclusión.
- **El desempleo de larga duración se ha visto reducido de manera notable en el colectivo, 6,9 puntos desde 2013, frente al 1,9% en la población general.** No obstante, más del 50% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración, dibujando un complejo escenario para la integración laboral del colectivo. A ello hay que añadir que **el desempleo de larga duración se concentra principalmente en el segmento de 45 a 64 años**, incidiendo nuevamente en la necesidad de actuaciones explícitas.
- Atendiendo a la contratación, el volumen de contratos a personas con discapacidad se ha incrementado en un 60%. No obstante, dicho dato no debe confundirnos, dado que, si nos centramos en **el porcentaje que representan los contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos realizados anualmente, el incremento tan solo es de 6 décimas.** Y es que el crecimiento de la contratación no responde a una mayor creación de empleo para el colectivo, obedece a un incremento del empleo a nivel general, que también se registra en la población sin discapacidad.
- **Las mujeres siguen manteniendo unos niveles de contratación por debajo de los hombres.** La media interanual para ellas se sitúa en el 39%, mostrando en 2023 datos ligeramente superiores a los ya evidenciados en 2013.
- **A excepción de Melilla y Asturias, todas las comunidades autónomas han crecido en cuanto a contratación de personas con discapacidad se refiere.**
- **Focalizando sobre la contratación por nivel formativo, son aquellos con estudios universitarios los que obtienen los resultados menos favorables.** Su media interanual de contratación se fija en el 5,5%, frente al 36,9% de los que cuentan con nivel de E.S.O. y el 32,1% de aquellos con estudios primarios. Ello debe llevarnos a revisar objetivos y planteamientos, dado que las características de nuestro tejido empresarial, sustentado fundamentalmente en el sector servicios, no parece precisar altos volúmenes de personal con formación superior
- Respecto a la estabilidad en el empleo, es preciso referir **la reforma laboral de 2021**, la cual genera modificaciones importantes, **así desde su entrada en vigor, los contratos temporales se reducen en 23,5 puntos, incrementándose en consecuencia la contratación indefinida.**
- Como mencionábamos anteriormente, **el sector servicios tiene una presencia abrumadora en la contratación a lo largo de los 10 años evaluados**, con una media interanual del 79,8.

- Profundizando en aquellos **contratos específicos para personas con discapacidad, desde 2013 se han incrementado en un 51,1%**. Su principal ámbito de aplicación son los Centros Especiales de Empleo que agrupan de media el 71,8% de los mismos. Así, podemos afirmar que los contratos pensados específicamente para el colectivo se ejecutan mayoritariamente en el entorno del empleo protegido.
- De forma mayoritaria, los trabajadores con discapacidad se agrupan bajo dos categorías: **“Servicios de restauración, personales, protección y vendedores” y “Ocupaciones elementales”**, sin que se adviertan diferencias interanuales relevantes.
- Centrándonos en el total de los trabajadores con discapacidad ocupados, obtenemos una radiografía del empleo del colectivo.
 - La reforma laboral vuelve a tener su incidencia, así, **2022 registra el mayor volumen de personas con discapacidad con contrato indefinido**, posicionándose en 378.900 personas. 136.000 más que en 2013.
 - **La brecha de género no ha logrado reducirse a lo largo del tiempo**, los varones siempre se posicionan por encima de ellas en más de 15 puntos.
 - **La jornada parcial crece ligeramente entre las personas con discapacidad ocupadas**, mientras que la población general, disminuye 2,4 puntos a lo largo de la década. **Y las mujeres siguen siendo las principales destinatarias, con una media interanual del 25,4% y sin que se hayan producido variaciones en el periodo estudiado.**
 - En cuanto al nivel formativo, **la formación secundaria aglutina el mayor volumen de personas con discapacidad ocupadas, con una media interanual del 59,4%**.
 - Al igual que observábamos en las contrataciones, las principales categorías laborales en las que se ocupa el colectivo son: **“Servicios de restauración, personales, protección y vendedores” y “Ocupaciones elementales”**.
 - **El acceso del colectivo a ocupaciones de dirección o gerencia parece inaccesible**. En 2022 se obtiene datos inferiores a los de 2013, poniendo de manifiesto claros obstáculos para alcanzar puestos de mayor cualificación.
 - **Refiriéndonos a los salarios, hay que hablar de “involución”, la brecha salarial entre la población con y sin discapacidad ha crecido un 7,1% desde el inicio del ciclo observado, estableciéndose la diferencia en 2022 en 4.486€ brutos / año.**



- **La tasa de autoempleo se ha reducido** tanto para las personas con discapacidad (-1,9 puntos) como para la población general (-2,7 puntos), revelándose así una ausencia de apoyo y ayudas al emprendimiento que lleva a la población activa hacia ámbitos laborales que les proporcionen mayor seguridad.
- **3 de cada 10 personas viven en riesgo de pobreza o exclusión social en 2022 y el dato no dista del registrado en 2013, cuando se posicionaba en el 29,3%.** Y es que las características contractuales que se destinan al colectivo se caracterizan por la precariedad, la inestabilidad y bajos salarios. **De hecho, el 20% de las personas con discapacidad ocupadas se encuentran en dicha situación, poniendo de manifiesto que para las personas con discapacidad, el empleo no es garante para sortear el riesgo de pobreza.**
- El nivel formativo de las personas con discapacidad mejora de manera continua. **La formación superior en el colectivo crece en 4,1 puntos porcentuales en la década analizada.** No obstante, tal y como hemos advertido, el hecho de que haya más personas con discapacidad con estudios superiores, no revierte de manera directa en la contratación de este tipo de perfiles.
- Atendiendo a la formación continua, tan solo el 11,3% del colectivo se encontraba realizando algún tipo de formación en 2022, 13,2 puntos por debajo de la población sin discapacidad. No obstante, desde 2013, el dato ha mejorado en 2 puntos.
- **En referencia a las prestaciones sociales, las de carácter contributivo han crecido en volumen un 1,7% y su importe medio en 127€ en 10 años.** No podemos hablar en consecuencia de una revalorización ajustada a la realidad.
- **Las de carácter no contributivo siguen una directriz decreciente que parece conducir las en algún caso a la desaparición.** A modo de ejemplo las pensiones de vejez suman en 2022 tan solo 19. Las pensiones de ingresos mínimos se han reducido en esta década un 74,6% y las de ayuda a 3ª persona un 75,7%. En definitiva dicha tipología, aun existiendo algunas específicas para personas con discapacidad, se reducen de manera continua, lo que imposibilita una adecuada cobertura a las necesidades del colectivo.
- **El Grupo Social ONCE se erige como una piedra fundamental para la inserción laboral de las personas con discapacidad, a través del empleo y la formación.** En 2022 generó 15.847 empleos más que en 2013, lo que supone un incremento del 1,7%, contribuyendo así a favorecer el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral, siendo ejemplo e intermediación.

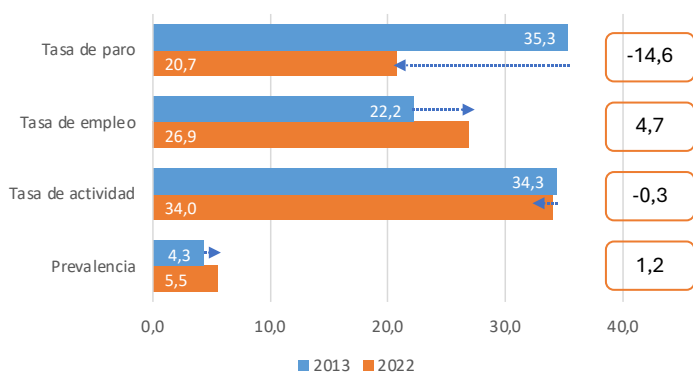
Anexo A: PERSPECTIVA DE GÉNERO

El siguiente esquema recoge los principales datos referidos a la evolución de los últimos años de las mujeres con discapacidad según diversas variables:

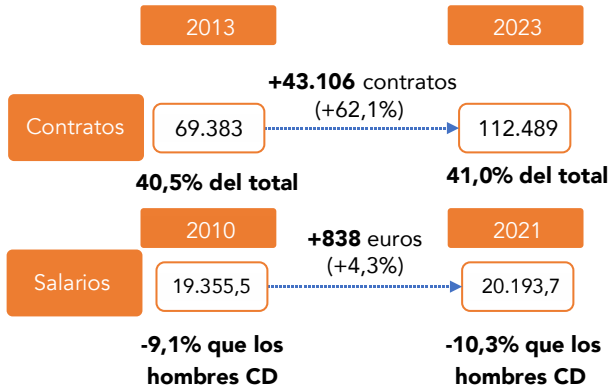
845.800
MUJERES CON DISCAPACIDAD
Crecimiento: +30,2%

TASAS

Evolución Tasas (2013 – 2022)

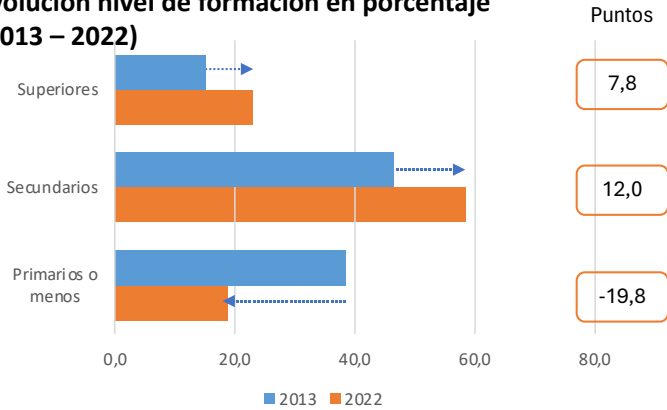


EMPLEO



FORMACIÓN

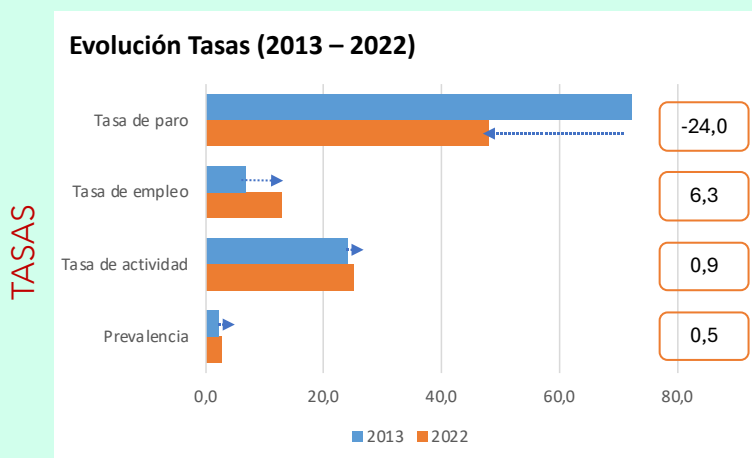
Evolución nivel de formación en porcentaje (2013 – 2022)



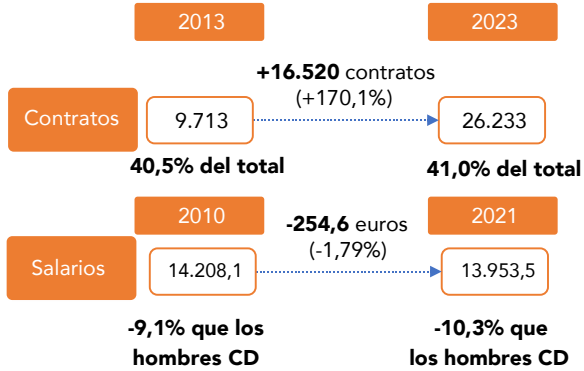
Anexo: JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

El siguiente esquema recoge los principales datos referidos a la evolución de los últimos años de los jóvenes con discapacidad según diversas variables:

117.000
JÓVENES CON DISCAPACIDAD
Crecimiento: +38,5%

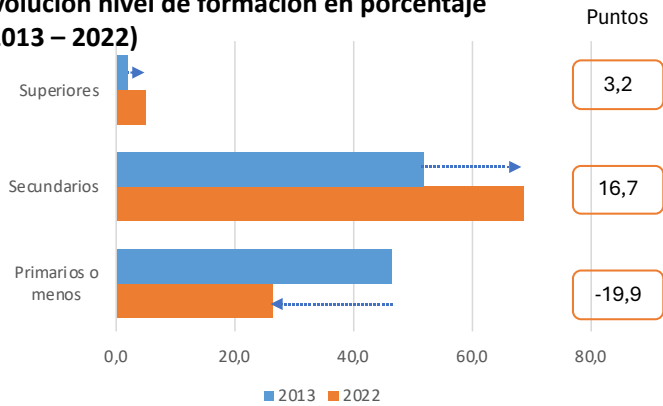


EMPLEO



FORMACIÓN

Evolución nivel de formación en porcentaje (2013 – 2022)



Anexo: COMUNIDAD AUTÓNOMA

En las siguientes tablas se recogen los datos más significativos de la evolución a nivel de CCAA:

Personas con discapacidad

	Año 2013		Año 2022		Evolución	
	Absolutos	% sobre total	Absolutos	% sobre total	Absolutos	%
Andalucía	247.500	17,3	380.700	19,6	133.200	53,8
Aragón	38.100	2,7	44.300	2,3	6.200	16,3
Asturias, Principado de	52.400	3,7	54.600	2,8	2.200	4,2
Balears, Illes	27.000	1,9	36.500	1,9	9.500	35,2
Canarias	59.500	4,2	95.200	4,9	35.700	60,0
Cantabria	22.400	1,6	30.100	1,6	7.700	34,4
Castilla y León	77.900	5,5	93.100	4,8	15.200	19,5
Castilla - La Mancha	71.400	5,0	95.600	4,9	24.200	33,9
Cataluña	247.400	17,3	323.800	16,7	76.400	30,9
Comunitat Valenciana	161.900	11,3	197.500	10,2	35.600	22,0
Extremadura	34.000	2,4	47.300	2,4	13.300	39,1
Galicia	84.600	5,9	131.400	6,8	46.800	55,3
Madrid, Comunidad de	128.300	9,0	210.200	10,8	81.900	63,8
Murcia, Región de	73.700	5,2	79.800	4,1	6.100	8,3
Navarra, Comunidad Foral de	15.100	1,1	20.200	1,0	5.100	33,8
País Vasco	67.300	4,7	80.800	4,2	13.500	20,1
Rioja, La	9.600	0,7	9.800	0,5	200	2,1
Ceuta y Melilla	10.200	0,7	10.900	0,6	700	6,9



Tasa de actividad

	Año 2013	Año 2022	Diferencia en puntos
Andalucía	33,5	29,7	↓ -3,8
Aragón	34,9	37,7	→ 2,8
Asturias, Principado de	31,3	32,2	→ 0,9
Baleares, Illes	45,2	35,9	↓ -9,3
Canarias	30,6	26,7	↓ -3,9
Cantabria	35,3	38,9	→ 3,6
Castilla y León	34,5	38,5	→ 4,0
Castilla - La Mancha	40,8	38,5	↓ -2,3
Cataluña	39,1	35,1	↓ -3,9
Comunitat Valenciana	37,7	37,5	→ -0,2
Extremadura	35,0	33,8	→ -1,2
Galicia	30,5	29,9	→ -0,6
Madrid, Comunidad de	43,2	43,1	→ -0,1
Murcia, Región de	45,9	37,0	↓ -8,9
Navarra, Comunidad Foral de	39,7	34,2	↓ -5,6
País Vasco	42,2	43,2	→ 1,0
Rioja, La	31,3	44,9	↑ 13,6
Ceuta y Melilla	46,1	53,2	↑ 7,1

Contrataciones

	Año 2013		Año 2023		Evolución	
	Absolutos	% sobre total	Absolutos	% sobre total	Absolutos	%
Andalucía	36.812	21,5	54.319	19,8	17.507	47,6
Aragón	4.140	2,4	6.187	2,3	2.047	49,4
Asturias, Principado de	7.460	4,4	7.270	2,7	-190	-2,5
Balears, Illes	3.490	2,0	6.072	2,2	2.582	74,0
Canarias	5.342	3,1	11.639	4,2	6.297	117,9
Cantabria	2.532	1,5	5.299	1,9	2.767	109,3
Castilla y León	8.143	4,8	16.713	6,1	8.570	105,2
Castilla - La Mancha	9.607	5,6	13.653	5,0	4.046	42,1
Cataluña	21.404	12,5	40.096	14,6	18.692	87,3
Comunitat Valenciana	15.350	9,0	22.706	8,3	7.356	47,9
Extremadura	6.412	3,7	9.420	3,4	3.008	46,9
Galicia	9.610	5,6	16.528	6,0	6.918	72,0
Madrid, Comunidad de	18.247	10,7	33.234	12,1	14.987	82,1
Murcia, Región de	7.066	4,1	9.444	3,4	2.378	33,7
Navarra, Comunidad Foral de	2.266	1,3	3.757	1,4	1.491	65,8
País Vasco	10.567	6,2	14.224	5,2	3.657	34,6
Rioja, La	1.296	0,8	1.942	0,7	646	49,8
Ceuta	438	0,3	690	0,3	252	57,5
Melilla	969	0,6	802	0,3	-167	-17,2



Bibliografía y fuentes de datos

Bibliografía

- Comisión Europea. Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras. COM (2010) 636 final. Bruselas, 15.11.2010/ Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos. Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020. Bruselas, Comisión Europea, 2010, Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020
- Observatorio estatal de la discapacidad: Informe OLIVENZA 2022: <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/informe-olivenza-2022-sobre-la-situacion-de-la-discapacidad-en-espana/>
- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, Boletín Oficial del Estado, núm. 289 de 3 de diciembre de 2013, p. 95635-95673. (en línea) <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>, acceso marzo de 2014.
- KPMG, Fundación ONCE y FEACEM (2013): Presente y futuro de los centros especiales de empleo. Madrid, Fundosa Galenas S.A.U.
- FSC INSERTA, Fundación ONCE: El rostro de la discapacidad en España. 2015: < <http://www.bibliotecaportalento.com/el-rostro-de-la-discapacidad-en-espana/>>
- OECD (2010): Sickness, Disability and Work: Breaking the barriers. A synthesis of findings across OECD countries. Paris: OECD publishing.

- Organización de las Naciones Unidas (2012): Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (en línea) <<http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc12/2012-21-WashingtonGroup-S.pdf>>, acceso 23 de marzo de 2014.
- Organización de las Naciones Unidas (2011): Examen de los informes presentados por los Estados parte en virtud del artículo 35 de la Convención. Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España (en línea) <<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G11/463/54/PDF/G1146354.pdf?OpenElement>>, acceso marzo de 2014
- Organización de las Naciones Unidas (2006): Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo. (en línea) <<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>>, acceso 21 de marzo de 2014
- Organización de las Naciones Unidas (2012): Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (en línea) <<http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc12/2012-21-WashingtonGroup-S.pdf>>, acceso 23 de marzo de 2014.
- Organización Mundial de la Salud (2011): Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la Infancia y la Adolescencia: CIF-IA. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Observatorio de las Ocupaciones (2021): Informe del mercado de trabajo de las personas con discapacidad. Estatal 2023 (Datos 2022). Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, SEPE. (en línea) <<https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio/informes-mercado-trabajo/informes-anales-mercado-trabajo-estatal/ver-resultados.html?documentType=informes&tipo=1&periodo=anual&ambito=Nacional>>
- Zaidi, A. (2011): The situation of working-age people with disabilities across the EU. Research Note 5 /2011. European Commission, Social Europe. (en línea) <http://www.euro.centre.org/data/1364397289_92141.pdf>, acceso marzo de 2014.

Fuentes de datos

- European Agency for Development in Special Needs Education (2012): Special Needs Education country data (SNE). (en línea) <https://www.european-agency.org/sites/default/files/sne-country-data-2012_SNE-Country-Data2012.pdf>, acceso Marzo de 2014
- Eurostat: Income and living conditions, EU-SILC. (en línea) <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/database>, marzo de 2017.
- Eurostat: Labour Force Survey database. (en línea) <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/employment_unemployment_lfs/data/database>, acceso marzo de 2016.



- Eurostat: Labour market policy. (en línea) <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/labour_market/labour_market_policy/database>, acceso marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística (2020): Encuesta de Población Activa (EPA). (en línea) <http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_inicio.htm>.
- Instituto Nacional de Estadística (2022): Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatiDtos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (2022): El Empleo de las personas con discapacidad. (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatiDtos&idp=1254735573175
- Instituto Nacional de Estadística (2012): Encuesta de Integración Social y Salud. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft15%-2Fp470&file=inebase>>, acceso marzo de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2022): Cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/a072/a01/&file=pcaxis>>, acceso marzo de 2018.
- Instituto Nacional de Estadística (2021): El salario de las personas con discapacidad. (en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176911&menu=ultiDatiDtos&idp=1254735573175
- Encuesta Europea de Salud en España. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=/t15/p420&-file=inebase>>.
- Instituto Nacional de Estadística (2020): Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020 (EDAD 2020). (en línea) INEbase / Sociedad / Salud / Encuestas de discapacidades / Últimos datos
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2022): Enseñanzas no universitarias. (en línea) <<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria.html>>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2022): Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (en línea) <<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/index.htm>>.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2021): Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (en línea) <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>>.
- Servicio Público de Empleo Estatal (2023): Datos estadísticos de contratos. (en línea) <http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html>

Equipo ODISMET:

Luis Enrique Quíñez Embíz

Cristina Silván Sotillo

Visítanos en: <http://odismet.es/es/>

También puedes seguirnos en:



Accede al
informe aquí



10 años
odismet



Inserta



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL